CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

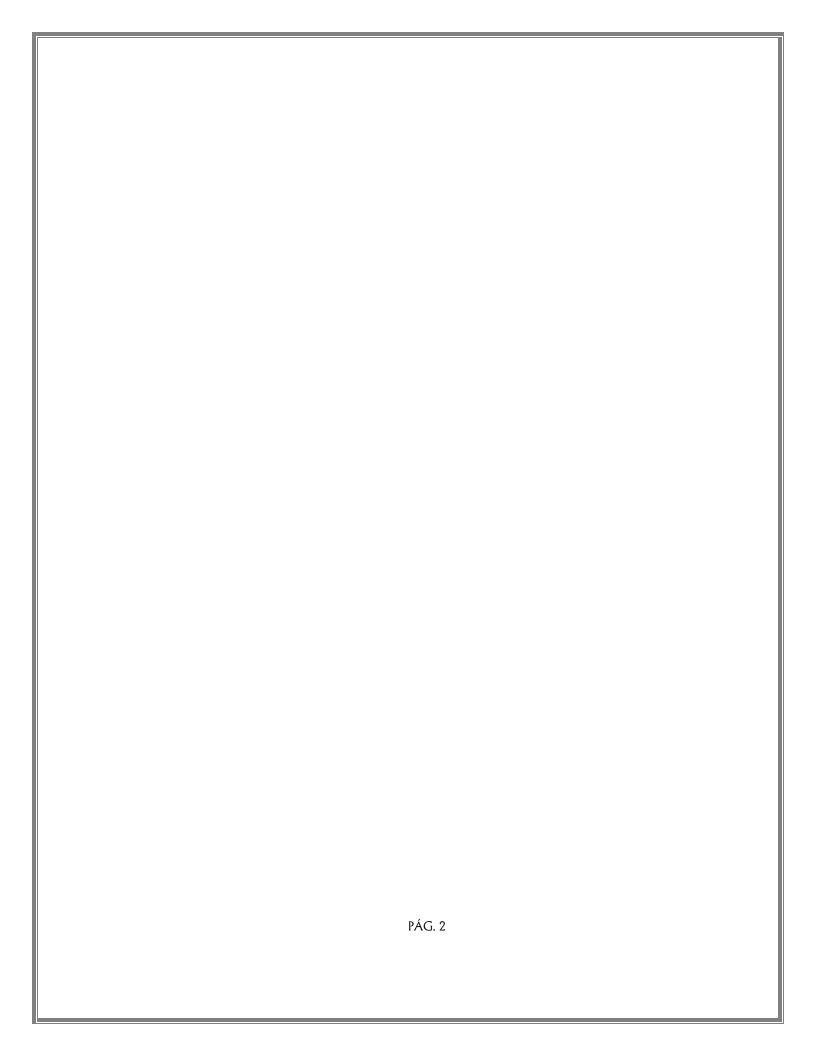
INFORME DE GESTIÓN 2020

JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA Presidente Ejecutivo

Sede Principal
Calle 41 No. 15-25 Barrio Buenos Aires Dosquebradas
PBX: 3228599
Sede TIP Calle 35 No. 16-33 Dosquebradas

www.camado.org.co

e-mail: presidencia@camado.org.co



INDICE

1 Tabla de contenido

2	MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA	9
3	COLABORADORES	10
4	INFORME DE GESTIÓN	11
4.1	MISIÓN:	11
4.2	VISIÓN:	11
4.3	POLÍTICA DE CALIDAD:	12
5	CERTIFICACIÓN SGC150033 ISO 9001/2015	12
6	ANÁLISIS ECONÓMICO	13
7	ACCIONES Y ENFOQUE	15
8	REGISTROS PÚBLICOS	17
9	DATOS ESTADÍSTICOS	20
9.1	MATRICULAS	20
9.2	RENOVACIONES	
9.2.1	RENOVACIÓN REGISTRO MERCANTIL	
9.2.2	RENOVACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:	26
9.2.3	CANCELACIONES	29
9.2.4	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	30
9.2.5	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO.	32
9.2.6	VEEDURÍAS Y RED DE VEEDURÍAS CIUDADANAS.	34
9.2.7	REGISTRO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.	34
9.2.8	REGISTRO NACIONAL DE VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR.	35
9.2.9	REGISTRO DE ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO CON DOMIC	ILIO
EN EL E	XTERIOR, QUE ESTABLEZCAN NEGOCIOS EN COLOMBIA	
9.2.10	INVERSION NETA (VALOR MILLONES) DEL AÑO	37
9.2.11	VENTAS REPORTADAS (EN MILES)	
9.2.12	REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZAS - RUNEOL	39
9.2.13	REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL - RUES	40
9.2.14	PUBLICACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	
9.2.15	OTRAS ACTIVIDADES DE REGISTRO MERCANTIL	
9.2.16	CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS	
9.2.17	CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS	49
9.2.18	LIBROS ELECTRONICOS	52

9.2.19 9.2.20	SISTEMA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES - SIPREF PROGRAMAS Y PARTICIPACIONES	
10	CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	77
10.1		
11	FORMACIÓN EMPRESARIAL Y LOGISTICA	
11.1	ACTIVIDADES ESPECIALES	
11.2		
11.3	FORMACIÓN EMPRESARIAL	
11.4		
11.5	PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES	
11.6		
11.7		
12.,	SERVICIOS EMPRESARIALES	
	ACTIVIDADES REALIZADAS	
12.1		
12.2		
12.3		
12.3.1 12.3.2	DIA DEL JEANSEMANA DE AMOR Y AMISTAD A TRAVÉS DE WHATSAPP	
12.3.3	DÍA DE COMPRAS A TRAVÉS DE WHATSAPP MUJER CREE EN TI CREA!	
12.3.4	DOSQUEBRADAS TE QUIERO UNIDOS COMPRANDO LOCAL	
12.3.5	MASTER CLASS DE MAQUILLAJE ONLINE	.94
12.3.6	RUEDA DE NEGOCIOS NACIONAL COMPRADORES SAN ANDRÉS	
13	COMERCIO INTERNACIONAL	94
14	PROYECTOS	95
14.1	COMPARATIVO DE PROYECTOS POR AÑO, SEGÚN CANTIDAD DE PROYECTOS APROBADOS	97
14.2	PROYECTOS APROBADOS	97
14.3	"ACOMPAÑAMIENTO A 400 UNIDADES PRODUCTIVAS INFORMALES"	98
14.4	CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 023 FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD	98
14.5	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 02 CON EL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE	98
14.6	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 1360 CON LA ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS	98
14.7	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº SDE-CDCA-0008-2020 CON LA GOBERNACIÓN DE RISARALD 98	Α
14.8	CONVENIO DE COFINANCIACIÓN N° MODAINN010-2020 MODA INN	98

	14.9	SEMANA DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE DOSQUEBRADAS99
	14.10	APOYO A EMPRENDEDORES DE DOSQUEBRADAS EN LA FERIA EXPOCAMELLO
	14.11	REPORTE SEGÚN TIPO DE PROYECTO PARA EL AÑO 202099
	14.12	PROYECTOS EJECUTADOS99
15	5	CÁMARA ACCIÓN TECNOLÓGICA 100
	técni	Desarrollo de la propuesta "Fortalecimiento del Clúster Aeronáutico del Eje Cafetero a és del desarrollo de diseños de productos y la documentación de los procesos y procedimientos cos del CINDETEMM como complemento fundamental en los procesos y productos de las resas, con el fin de establecer las bases iniciales para incursionar en mercados mundiales" 100
	15.2	PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES PARA LA INDUSTRIA AEROESPACIAL 100
	15.3 FEDI <i>A</i>	CONFORMACIÓN LEGAL DE LA FEDERACIÓN DE LA INDUSTRIA AEROESPACIAL DE COLOMBIA AC.100
	15.4	ELABORACIÓN DE LOS CATÁLOGOS DE CUALIFICACIONES PARA EL SECTOR AERONÁUTICO. 101
	15.5	COMITÉ DE INNOVACIÓN101
	15.6	SOFTWARE LEAN
	15.7	Desarrollo de la tienda virtual VendienDos, en la cual hoy se encuentra 75 oferentes 101
	15.8 EFOA	Desarrollo del equipo de desinfección con Luz ultravioleta UV, en alianza con la empresa y el CINDETEMM101
	-	Participación en la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación del municipio a través de ganización de la exposición y relacionamiento de los emprendimientos innovadores y nizaciones de apoyo
	15.10	Acompañamiento a 7 empresarios en eficiencia energética a través de una Doctora,
	patro	ocinada con Colciencias y Cindetemm101
16	5	AFILIADOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES 102
	16.1	AFILIADOS
	16.2	EMPRESARIOS PREFERENCIALES (VIP)
17	7	GESTIÓN ESTRATÉGICA
	17.1	PQRSF
	17.2	INDICADORES
18	3	ESTADISTICAS
	18.1	ATENCIONES EN GENERAL Y JURÍDICAS107
	18.2	ENCUESTA DE SATISFACIÓN AL CLIENTE108

18.3	FORMACIÓN EMPRESARIAL Y LOGÍSTICA	110
18.4	CUADRO COMPARATIVO 2019 VS 2020 EVENTOS ESPECIALES Y LOGÍSTICA	110
18.5	CUADRO PRESUPUESTO EVENTOS	110
18.6	INDICADORES PROYECTOS 2019/2020	111
18.7	PQRSF POR AREAS	111
19	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	112
20	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	113
20.1	PÁGINA WEB	113
20.2 20.2.1 20.2.2 20.2.3	REDES	114 115
21	SOPORTE TÉCNICO	117
22	SATISFACCIÓN AL CLIENTE	118
22.1	REGISTRO	118
22.2	ENCUESTA SATISFACCIÓN AL CLIENTE SALONES	118
23	GESTIÓN HUMANA	119
23.1	INTRODUCCIÓN	119
23.2	GESTION DEL EMPLEO	119
23.3 23.3.1	ACCIONES EJECUTADAS DURANTE LA VIGENCIACAPACITACIÓN AL PERSONAL	
23.4	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG – SST	122
24	REPRESENTACIONES EXTERNAS:	124
25	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	126
26	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	126
26.1	PRINCIPALES CIFRAS A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019	127
26.2	GESTION DE TESORERIA	130
26.3	GESTION DE ACTIVOS FIJOS	131
26.4	SEGUIMIENTO Y REVISION DE CIFRAS FINANCIERAS	131
26.5	PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	132
26.6	EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2020	133
27	CONTROL INTERNO	135

27.1	INFORMES PRESENTADOS VIGENCIA 2020 A ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL	135
27.2	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO	137
27.3	COMPONENTE ENTORNO DE CONTROL	137
27.4	COMPONENTE PROCESO DE VALORACION DEL RIESGO	138
27.5	COMPONENTE DE ACTIVIDADES DE CONTROL	139
27.6	COMPONENTE SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	141
27.7	COMPONENTE DE MONITOREO PERMANENTE	142
27.8	ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS	142
27.9	OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS	143
28	GESTION AMBIENTAL	145
29	COMITÉ DE DIRECCIÓN	151

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico No. 1 MATRICULAS 2010-2020	152
Gráfico No. 2 MOVIMIENTO DE MATRICULAS 201-2020.ÕÕÕÕÕÕÕÕÕÕÕÕ	153
Gráfico No. 3 RENOVACIONES 2010-2020 ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ ỗ	154
Gráfico No. 4 MOVIMIENTO DE CANCELCIONES 2010-2023 Õ Õ Õ Õ Õ Õ Õ	155
Gráfico No. 5 INVERSIÓN TOTAL CATEGORIAS 2013-2020Õ Õ Õ Õ Õ Õ Õ	.156
Gráfico No. 6 LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN SEGÚN ACTIVOS EN	
	157
Gráfico No. 7 INVERSION TOTAL EN MILLONES 2012-2020 ÕÕÕÕÕÕÕÕÕ	158

2 MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

INTEGRANTES

Presidente MAURICIO CASTILLO RAMIREZ

Vicepresidente JESUS ERNESTO DUQUE OCAMPO

Revisor Fiscal: CONSULTANDO SAS

Principales Suplentes

MAURICIO CASTILLO RAMIREZ
JESUS ERNESTO DUQUE OCAMPO
JULIAN QUINTERO LÓPEZ
ALBAN TOULEMONDE LEFEBVRE

LUIS GONZAGA PINEDA PERDOMO MARIO MELVIN RUIZ CARDONA

Representantes del Gobierno

MARCELA PINEDA ARANGO JUAN PABLO BUITRAGO MENDEZ

JOSÉ BERTULIO PÉREZ G.

Presidente Ejecutivo

JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA

3 COLABORADORES

LISTADO DE FUNCIONARIOS	A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
JOHN JAIME JIMENEZ SEPULVEDA	Presidente Ejecutivo
LORENZA MARTINEZ HERNANDEZ	Subdirectora General
BLANCA INES JIMENEZ GARCIA	Coordinadora Control Interno
CESAR ESTIVEN MORENO RODRIGUEZ	Jefe de Sistemas
LAURA DANIELA TORO SALAZAR	Jefe Gestión Financiera
SILVIA VICTORIA VALENCIA MORALES	Jefe de Proyectos
ARLINTON ANTONIO MOSQUERA TORRES	Jefe de Gestión Humana
GUSTAVO ADOLFO LUIS COLORADO	Jefe Jurídico y de Registros Públicos
LUZ MORELIA HENAO CASTAÑO	Gestora de Eventos especiales y logística
JORGE ALEJANDRO GALVIS ACOSTA	Gestor de Registro Mercantil
LORENA GRAJALES PELÁEZ	Gestora de Servicios Empresariales
LUZ MERY RAMIREZ MONSALVE	Auxiliar Servicios Generales
DIANA CAROLINA PINEDA NARVAEZ	Auxiliar de Registro Mercantil
DIANA CAROLINA RESTREPO RAMIREZ	Auxiliar de Control Interno
MARIA ANGELICA POSADA MARTINEZ	Auxiliar de Registro Mercantil
ANDRES FELIPE DURAN CARDONA	Auxiliar de Mensajería
ALEJANDRA MARIA VERA GRISALES	Secretaria Presidencia
CARLOS EDUARDO ORTIZ BOTINA	Auxiliar de Sistemas
JEFERSON ANDRÉS RIVERA MONTOYA	Auxiliar de Mantenimiento
KAREN DAYANNA RAMÍREZ RAMÍREZ	Auxiliar de Registros Públicos
CAMILO LONDOÑO HENAO	Auxiliar de Proyectos
DANIELA HERNANDEZ BOTERO	Auxiliar de Tesorería
HERNANDO AUGUSTO GALINDO	Auxiliar de Gestión Documental
LAURA MARCELA HOLGUIN VASQUEZ	Auxiliar de Proyectos
SARA HENAO SAN MARTIN	Auxiliar de Registros Públicos
RICHARD DANIEL OSMAN GALVEZ	Auxiliar de Crossmedia
JESSICA CARDONA MARTINEZ	Practicante de Gestión Humana

4 INFORME DE GESTIÓN

4.1 MISIÓN:

La Cámara de Comercio es una entidad privada sin ánimo que busca representar a los diferentes empresarios y a la comunidad en general en la satisfacción de sus principales necesidades dentro de su jurisdicción y en aquellas que lo requieran.

Complementa, desarrolla y promueve las funciones que el Estado nos delegue, además de todas aquellas acciones económicas y sociales que el medio nos exija a favor de los empresarios y de la sociedad en su conjunto.

Nos apoyamos en mejores niveles tecnológicos y en el talento humano, y nos exigimos un alto grado ético en todas las actividades que realizamos que generen confianza en todos los sectores del país y del mundo con los que interactuamos.

4.2 VISIÓN:

Ser los líderes en el desarrollo social, cultural y económico de nuestra Región, satisfaciendo las diferentes necesidades de los empresarios de la misma, apoyando la gestión y construcción de nuevas organizaciones, en forma exitosa, cuya resultante sea la generación de empleo, una vida armónica para sus habitantes y una ciudad con las condiciones, ideales para cohabitar. Además ser una organización que contribuya con la dirección Municipal en el logro de las metas sociales, competitivas y con eficiencia avanzada y responsabilidad.

4.3 POLÍTICA DE CALIDAD:

La Cámara de Comercio de Dosquebradas tiene como Política de Calidad proporcionar servicios que satisfagan altamente los requerimientos establecidos por nuestros clientes. Así mismo nos comprometemos con esta Política, a cumplir los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la entidad. Esta Política de Calidad está basada en los siguientes principios fundamentales:

- El trabajo en equipo y la solución de problemas son la base del éxito de la entidad.
- La calidad de los servicios que ofrecemos, es nuestra permanente preocupación.
- La educación, la capacitación y el entretenimiento de nuestro personal son la base del desarrollo del recurso humano.
- La constante búsqueda de las relaciones mutuamente beneficiosas con nuestros clientes y comunidad en general.
- El estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Estado y los entes de control.

5 CERTIFICACIÓN SGC150033 ISO 9001/2015

Alcance:

Prestación de servicios de registro públicos (Mercantil, proponentes y entidades sin ánimo de lucro) y educación informal en temas empresariales.

6 ANÁLISIS ECONÓMICO

Los diferentes datos plasmados en este documento, resultantes principalmente de la fuente directa institucional, como lo es el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio Dosquebradas, permite sumarlos a los aportados por otras entidades proveedoras de la data estratégica de un territorio, en donde sumamos desde la información demográfica, educativa, tecnológica y por supuesto de salud, con la cual podemos establecer la realidad socioeconómica del municipio, y que servirá de otro insumo para la toma de decisiones asertivas de los diferentes actores de lo público y lo privado.

Dosquebradas continúa con su dinámica demográfica de manera creciente en términos urbanísticos, lo que hace que la población continué en la misma senda, no obstante al igual que el resto del país mantiene una alta tasa de envejecimiento de su población, en contraste con una disminución relativa de los niños, situación que efectivamente requerirá del replanteamiento de las diferentes políticas y estrategias educativas conducentes, no solo a su formación básica, sino a su alcance hacia la satisfacción de las necesidades de mano de obra el sector empresarial, sin embargo en cuanto a los hechos vitales (nacientes y defunciones) no se observan cambios sustanciales en el último año, encontrando qué gran parte del crecimiento demográfico se presenta por vía de las migraciones, de corta distancia principalmente; corroborando además que el 94.7% de sus habitantes se localizan en la cabecera municipal, y que es creciente debido precisamente a la mayor dinámica de urbanización; representado según el Dane para el 2020 un total de 223782 personas, con un incremento del 1.4% con respecto al año anterior.

Esta dinámica poblacional precisa componentes económicos que para un año atípico, representaron cifras que son muy disientes de la ciudad en la que nos encontramos, pues el crecimiento de las matrículas asciende a un 29.3% con una inversión de \$56.271 millones, lo cual evidencia que pese al año pandémico, el espíritu empresarial, latente en el territorio, muestra su dimensión y lo atractivo de la ciudad para la inversión; Sin embargo, lo asociado al mercado laboral presentó para el AMCO (Área metropolitana centro occidente) Con corte al mes de octubre de 2020, un crecimiento en la tasa de

desempleo cerrando para dicho trimestre con un 15.6%, lo que significa que el primer efecto directo de la emergencia de salud se reflejan en este mercado y de manera encadenada en la demanda de los hogares, así como en el nivel de pobreza monetaria.

El gran contraste que existe detrás de la tasa de desempleo, lo refleja la tasa global de participación (TGP) que aún cuando disminuyó durante el 2020 pasando de 61.2% en 2019 a 59.2% a octubre de 2020, especialmente por efectos de la cuarentena prolongada, no se vio reflejada igualmente, sobre la tasa de desempleo, lo que indica que la destrucción de empleo por cuenta de la pandemia es evidente en AMCO y que para el caso de Dosquebradas, lo representa una disminución del 22% en cierres de empresas pasando de 1371 en el 2019 a 1.070 en el 2020, con un total de 2.544 empleos cancelados, con \$85.681 millones que salen de la inversión regular de la ciudad; no obstante lo anterior, los registros de desempleo del AMCO continúan ubicándose por debajo del total nacional, lo que corrobora la resiliencia de la economía local, explicando igualmente la amplia capacidad empresarial y el rigor de la demanda interna; Una evidencia especial en este periodo es el crecimiento en matriculas con un 29.3%, pasando de 1.364 a 1.764 nuevas empresas registradas con una inversión de 56.271 millones por lo cual, pese a ser un 48.7% menor que el año anterior, genera un mensaje muy positivo para la economía de la ciudad.

Dicha circunstancia también la podemos identificar con el nivel de renovaciones en el registro mercantil, el cual decreció sólo en un 7.1% pasando de 5.872 en el 2019 a 5.458 en el 2020, mostrando una inversión superior en un 8.5%, lo cual consolida una economía con 3.9 billones para este periodo, representando en cantidad un 72% en Personas Naturales, 15% en Sociedades por Acciones Simplificadas; 8% en establecimientos fuera de la jurisdicción y 3% en Agencias y Sucursales, mostrando la misma tendencia porcentual societaria que el 2019; en lo que respecta a la inversión, el pareto se encuentran el 30% en Sociedades Anónimas Simplificadas; el 26% Sociedades Anónimas; el 21% en Agencias y Sucursales y el 9% en establecimientos fuera de la

jurisdicción, notando si, un crecimiento sustancial en la inversión reportada en las Sociedades Anónimas.

Finalmente desde la perspectiva sectorial es evidente la gran dinámica establecida por el sector Industrial o Manufacturero que se mantiene en el 2020, sin que se evidencien reducciones en términos de los establecimientos y capital, sector que representa cerca del 48% de la inversión de capital renovado en Dosquebradas, siendo igualmente importante destacar el incremento de aproximadamente el 80% del sector Comercio en términos de capital, aún cuando los establecimientos se mantuvieron en los niveles del 2019, explicando esto por un fuerte choque que asumió este sector en la cuarentena decretada por el gobierno a raíz de la emergencia sanitaria.

A continuación presento el cuadro resumen por sectores económicos, de la dimensión económica de Dosquebradas.

	CANTIDAD	EMPLEO	INV	ERSIÓN	%
COMERCIO	3.516	15.677	\$	1,2	31
SERVICIO	2.360	16.985	\$	0,8	21
MANUFACTURA	1.337	17.258	\$	1,9	48
TOTAL	7.213	49.920	\$	3,9	100

7 ACCIONES Y ENFOQUE

Definitivamente el año ha sido el de mayor reto institucional, en la dirección de la adaptación sobre la marcha a las condiciones sanitarias vividas en el país y en nuestra jurisdicción, pues la planeación de actividades y su respectiva presupuestación y ejecución, cambiaron significativamente versus la originalmente aprobada y sustentada ante nuestra Junta Directiva.

La iniciación de nuevos actores públicos en sus respectivos cargos, generó varias gestiones que implicaron acercamientos y reuniones de sensibilización y presentación

institucional que son absolutamente necesarios para esa interacción público - privada que debe fluir en favor del empresariado al cual representamos y que incluyó, desde la aprobación de convenios hasta la intervención profunda en la propuesta de modificación al estatuto tributario de la ciudad en donde los impactos y riesgos fueron estudiados defendidos y sustentados ante el concejo municipal, quien con el aval de la administración municipal definió el esquema tarifario y los apoyos, descuentos y tratamientos especiales que se suman a la batería de beneficios que pueden ser aprovechados por la empresa para la nueva vigencia, y que habían sido sugeridos por la entidad.

La situación sanitaria que afrontó el territorio implicó asumir nuevas conductas, propósitos y decisiones, las cuales trascendieron desde un reordenamiento al presupuesto, sus vinculaciones y manejo de personal hasta las priorizaciones de los planes y programas prediseñados y que hubo que adaptarles a nuevas realidades, no sólo presupuestales sino de acciones y apuestas que le fueran pertinentes a la economía local, conservando al máximo y según directriz de nuestra Junta Directiva, la mayor cantidad de cargos posibles, situación que conllevó a ser extremadamente mesuradas en todas las decisiones; nuestro modelo de atención al usuario, la definición de los respectivos protocolos, en donde solo nos fue aprobada la sede principal para el servicio de Registro, modificó radicalmente la dinámica del mismo, pues para poder aplicar el distanciamiento, requeríamos de la utilización de los salones de eventos, y de una implementación tecnológica de comunicación entre los asesores y los usuarios ubicados en dichos espacios; igualmente fue propicio para desconcentrar colaboradores, enviándoles a laborar en la sede centro, pues dichos servicios institucionales no implicaban mayor número de usuarios.

Sin embargo y pese a todas las incertidumbres del año, hemos cerrado un periodo con varios proyectos en ejecución y que permitieron vincular cerca de 74 personas en total en el año, versus los 27 que normalmente tendríamos solo con la operación normal, impulsando con ello no solo el empleo, sino la aplicación de recursos bajados de otras entidades nacionales y que irrigan nuestra base económica, aplicando un mensaje de nuestra Junta Directiva, en el sentido de ser jalonadores de la economía, liderando

gestiones con recursos de orden Regional y Nacional, al igual que una ejecución de acciones estructuradas para el sector productivo, cumpliendo con las metas de las diferentes actividades, previamente reformadas y visadas por nuestros Directivos, quienes intervinieron en nuestro plan anual de trabajo, ajustándolo a las nuevas realidades vivenciadas en el periodo.

La virtualidad marcó una tendencia diferencial en la vigencia, se activaron diversos medios y mecanismos de comunicación con nuestros usuarios, a través de los cuales, tanto las reuniones, charlas, conferencias, capacitaciones y asesorías fueron ejecutadas, potenciando exponencialmente la interacción con todos nuestros grupos de interés, ofreciendo una variedad de oportunidades y posibilidades en ambos sentidos, aprovechando tanto las plataformas internas como otras utilizadas puntualmente, reestructurando además nuestra forma de atención presencial y ofreciendo todo el servicio registral, con varios métodos y opciones para el empresario igualmente, seguimos participando en los diferentes espacios de veeduría institucional y nos vinculamos a otras instancias convocadas por los entes públicos, dentro de ellos, el comité Interinstitucional Covid, creado por Alcaldía y motivado por la entidad, el cual sesionó semanalmente desde el mes de julio y que permitiendo un permanente acercamiento y conocimiento sobre las medidas de confinamiento, restricciones o aperturas, proyectadas en la ciudad y en donde pudimos expresar nuestras posiciones las cuales fueron tenidas en cuenta en su mayor parte, por lo cual pretendo en este documento compilar el detalle de lo ejecutado y las áreas pertinentes quienes lo realizaron en forma específica, pues nuestro enfoque migró de una gestión de promoción y desarrollo a una actividad de recuperación y de sostenimiento del empresariado y de su generación de empleo.

8 REGISTROS PÚBLICOS.

Las Cámaras de Comercio son personas jurídicas de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administradas y gobernadas por los

comerciantes matriculados en el respectivo Registro Mercantil que tengan la calidad de afiliados. Dentro de sus funciones establecidas en la ley se encuentran la de llevar los Registros Públicos encomendados a ellas por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 del artículo 2.2.2.38.1.4. del decreto 1074 de 2015.

Por su parte, el artículo 166 del Decreto 019 de 2012, estableció que al Registro Único Empresarial y Social (RUES), de que trataba el artículo 11 de la ley 590 de 2000, que integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se incorporara el Registro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro creado por el Decreto 2150 de 1995, El Registro Nacional Publico de las personas naturales y jurídicas que ejerzan la actividad de vendedores de Juegos de Suerte y Azar de que trata La Ley 643 de 2001, El Registro Público de Veedurías Ciudadanas de que trata la ley 850 de 20013, El Registro Nacional de Turismo de que trata la ley 1101 de 2006, el Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Ánimo de Luco con domicilio en el exterior que establezcan negocios permanentes en Colombia de que trata el Decreto 2893 de 2011 y el Registro de la Economía Solidaria de que trata la Ley 454 de 1998 y el Registro de Operadores de Libranza previsto en la Ley 1527 de 2012.

Ahora bien, desde la expedición del Código de Comercio, se estableció en el artículo 33 la obligación de renovar el registro mercantil todos los años dentro de los tres primeros meses del año y el Decreto 019 de 2012 impuso la misma obligación de renovar los demás registros. Lo anterior con la finalidad de mantener el Registro Público actualizado y dar la publicidad a la información que en él se encuentra.

No obstante, en el año 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo, el brote de COVID-19 como una pandemia, por lo cual el Ministerio de Salud y Protección Social, expidió la Resolución 385 del 12 de marzo **por la cual se declara la emergencia** sanitaria por causa del coronavirus COVID-1 y se adoptan medidas para hacer frente al

virus + en la cual se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al virus.

Como consecuencia de ello, el presidente de la República en ejercicio de las atribuciones que le confieren el artículo 215 de la Constitución Política, expidió el Decreto 434 del 19 de marzo de 2020 a través del cual extendió el plazo para que los empresarios de todo el país pudieran renovar su Registro Mercantil, el Runeol y los demás Registros Públicos que integran el Registro Único Empresarial y Social -RUES, hasta el día **03 de Julio de 2020** y el Registro Único de Proponentes hasta el día **07 de Julio de 2020**.

Por su parte, en virtud del artículo 3 del Decreto 434 de 2020, la renovación de la afiliación de que trata el artículo 20 de la ley 1727 de 2014, igualmente se extendió hasta **el 3 de julio de 2020.**

Así las cosas, el día 23 de marzo de 2020, la Superintendencia de Industria y Comercio, emitió comunicación dirigida a los Presidentes Ejecutivos de las Cámaras de Comercio del país, en la cual ordenaba que a partir de ese día y hasta nueva orden se adelantaran de manera exclusiva por medios virtuales todos los trámites relacionados con los Registros Públicos, con el propósito de evitar la afluencia del públicos a las diferentes sedes y oficinas en favor del bienestar de los empresarios, los colaboradores de las Cámaras y la ciudadanía en general. Cabe anotar que la atención presencial y la reapertura de las sedes se retomó nuevamente el día 01 de julio de 2020 mediante el Decreto 479 de 2020 bajo el concepto de apertura inteligente y dando cumplimiento a la adopción de los protocolos de bioseguridad de conformidad con lo señalado en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 emitida por el Ministerio de Salud.

Ahora bien, para esta administración Registral es importante conocer cuál fue el comportamiento de los Registro Públicos durante el año 2020, que se vio marcado por

grandes cambios atípicos en donde predominó el uso de los medios virtuales y las acciones y gestiones realizadas de forma virtual y presencial.

A continuación, se relaciona la información de los Registros Públicos y sus variaciones de los últimos dos años, el año 2020 en comparación con el 2019.

9 DATOS ESTADÍSTICOS

9.1 MATRICULAS

La matrícula mercantil consiste en la obligación que tienen los comerciantes de presentar en la Cámara de Comercio de su jurisdicción los documentos y la información respecto a su información personal, económica, profesional, así como el de su establecimiento de comercio. Por su parte, el artículo 26 del Código de comercio, establece que el registro mercantil tiene por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y de sus establecimientos de comercio, así como la inscripción de los actos, libros y documentos.

La matrícula también es el acto con el cual se crean los establecimientos de comercio (ya sea fuera o dentro de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Dosquebradas), las agencias y/o sucursales, que conceptualmente se definen como el conjunto de bienes tangibles o intangibles con los que el empresario cuenta para desarrollar su actividad comercial. Igualmente, la matrícula representa el acto de inscripción de las Entidades sin Ánimo de Lucro, en cualquiera de las siguientes categorías: asociaciones, corporaciones o fundaciones.

Por su parte, el artículo 33 del Código de Comercio, señala que la matricula deberá renovarse anualmente dentro de los tres primeros meses de cada año.

Por lo tanto, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, promueve y aplica lo establecido en la Ley 1780 del 02 de mayo de 2016 *Ror medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al*

mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones+, la cual otorga al empresario que cumple con los requisitos previstos para acceder a ella, la exención del pago en la matricula mercantil y su renovación para el primer año.

A continuación, se muestra el cuadro comparativo que refleja el comportamiento de todas las matrículas durante el 2020 en comparación con el año 2019.

Cuadro Comparativo Matriculas Año 2020

CATEGORIA	MATRI	CULAS AÍ	ÑO 2020	ACUMULADO MATRICULAS (INVERSIÓN) EN MILES AÑO 2020			
	AÑO 2020	AÑO 2019	%	AÑO 2020	AÑO 2019	%	
Personas naturales	1400	1032	35,7	5.398.956	13.925.164	-61,2	
Establecimientos fuera de la jurisdicción.	99	96	3,1	5.874.681	12.595.145	-53,4	
S. Limitada	4	2	100,0	15.741.811	7.666.086	105,3	
S. Anónima	3	1	200,0	4.343.130	9.881.987	-56,1	
S. Por acciones simplificada	247	224	10,3	24.449.901	35.244.562	-30,6	
S. Comandita	1	1	100,0	487.540	20.000	2337,7	
Unipersonal	0	0	0,0	0	0	0,0	
Empresas asociativas	1	0	100,0	1.800	0	100,0	
Sucursal extranjera	0	0	0,0	0	0	0,0	
Asociativas	0	0	0,0	0	0	0,0	
TOTAL	1755	1356	29,4	56.297.819	79.332.944	-29,0	
Establecimientos dentro de la jurisdicción.	1210	806	50,1	6.734.658	5.018.373	34,2	
Agencias - Sucursales	10	8	25,0	1.534.138	30.323.433	-94,9	
E.S.A.L	37	29	27,6	N/A			

Tal como se refleja en el cuadro comparativo para el año 2020, hubo un aumento del 29,4% en el proceso de la matricula mercantil en comparación con el año 2019. Este aumento tan significativo puede obedecer a la respuesta de las personas de buscar otros medios de subsistencia teniendo en cuenta que durante este año se ha vivido una situación de emergencia mundial que ha conllevado a que los empresarios se reinventen

y puedan constituir empresa de una manera diferente. Por su parte, las medidas e incentivos que otorgó el Gobierno Nacional para el sostenimiento de las unidades productivas y sus trabajadores como el retiro de las cesantías de los trabajadores, el beneficio relacionado con el Mecanismo de Protección al Cesante otorgado a través de las Cajas de Compensación Familiar y establecidas mediante el Decreto 488 de 2020 y Circular 13 de 2020 de la Superintendencia Financiera, el Programa de Apoyo al Empleo Formal -PAEF, el cual consiste en un aporte monetario hasta por tres meses que tiene por objeto proteger el empleo formal por un monto equivalente al 40% del SMLMV establecido mediante Decreto 639 y 677 de 2020 y Resolución 1129 del 20 de mayo de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la devolución y compensación de los saldos a favor en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios y en el Impuesto Sobre las Ventas- IVA establecidos mediante Circulares 005 y 006 de 2020 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN en desarrollo de las medidas adoptadas en el Decreto 535 del 10 de abril de 2020, las medidas de facilitar el acceso al crédito para las micro, pequeñas y medidas empresas, mediante el otorgamiento de garantías en operaciones de crédito establecido mediante Decreto 466 del 23 de marzo de 2020, medidas tributarias transitorias en relación con gravamen a los movimientos financieros a cargo de las Entidades Sin Ánimo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial y la exención del gravamen a los movimientos financieros- GMF de las Esales establecidas en el Decreto 530 del 08 de abril de 2020, entre otros, estuvieron condicionados a que las empresas debían estar formalizadas y con la matricula mercantil renovada al año 2020 para ser beneficiarios de ellas.

No obstante lo anterior, es importante resaltar que la inversión en activos de las matriculas efectuadas, tuvo una dismunición del 48,7 %, lo cual puede obedecer a la restriccion del efectivo que existia en el mercado y/o a la mesura en la inversion suscitada por las circustancias del momento, y/o a la legalizacion de algunas unidades productivas que se encontraban operando en la informalidad.

9.2 RENOVACIONES

9.2.1 RENOVACIÓN REGISTRO MERCANTIL

Dispone el artículo 33 del Código de Comercio, el término para la renovación de la matrícula mercantil es los tres (3) primeros meses de cada año y su finalidad no es otra que la de actualizar la información del comerciante y la de sus establecimientos de comercio, por ende la misma norma establece que los matriculados deberán comunicar a la respectiva Cámara de Comercio el cambio de actividad, domicilio y demás cambios o mutaciones referente a la actividad comercial.

Igualmente, el artículo 166 del Decreto 019 de 2012, dispone que todas las entidades sin ánimo de lucro y las entidades que hacen parte del Registro Único Empresarial y Social (RUE), renovar anualmente dicho registro.

Por su parte, establece el artículo 31 de la ley 1429 de 2020, que una vez se inscriba lo relativo a la disolución de la sociedad y mientras se tramite la liquidación definitiva de la sociedad, esta no estará obligada a renovar su matrícula mercantil.

Ahora bien, el no renovar la matricula, acarrea una serie de sanciones establecidas en la ley, por consiguiente, en el año 2010, se expidió la ley 1429 de 2010, en la cual se dispuso transitoriamente en el artículo 50 que las sociedades que en los 10 años anteriores a la vigencia de la ley, no hubieran renovado su matrícula y no se pusieran al día en las renovaciones, automáticamente entraban en disolución y debían liquidarse y a los establecimientos que estuvieran en la misma situación se les cancelaría la matrícula de manera automática.

Así mismo la ley 1727 de 2014, prevé en el artículo 31, que las Cámaras de comercio, deberá depurar anualmente la base de datos del Registro Único Empresarial y Social

RUES y dispuso que las sociedades comerciales y demás personas jurídicas que hayan incumplido la obligación de renovar la matricula en los últimos 5 años, quedarán disueltas y en estado de liquidación y se procederá con la cancelación de la matricula mercantil de las personas naturales y los establecimientos de comercio y agencias que hayan incumplido dicho deber.

A continuación, relacionamos el comportamiento de las renovaciones efectuadas durante el año 2020 y que fueron efectuadas dentro y fuera del término establecido en la ley, en comparación con el año 2019, aclarando que para este periodo y excepcionalmente por la pandemia el plazo de renovación se extendió hasta el 3 de julio de 2020

Comparativo Renovaciones año 2020

CATEGORÍA	RENOVACIONES AÑO 2020				ACUMULADO RENOVACIONES (INVERSIÓN) EN MILES AÑO 2020				
CATEGORIA	AÑO 2020	AÑO 2019	%		AÑO 2020		AÑO 2019	%	
Personas naturales	3.902	4.322	-9,7	\$	180.756.101	\$	194.733.897	-7,2	
Establecimientos fuera de la jurisdicción.	434	399	8,8	\$	349.615.891	\$	403.652.887	-13,4	
S. Limitada	41	42	-2,4	\$	82.314.872	\$	70.085.182	17,4	
S. Anónima	42	44	-4,5	\$	1.004.814.477	\$	724.189.111	38,8	
S. Por acciones simplificada	834	847	-1,5	\$	1.213.312.321	\$	1.091.945.119	11,1	
S. Comandita	13	17	-23,5	\$	108.094.137	\$	106.506.787	1,5	
Unipersonal	7	8	-12,5	\$	2.199.191	\$	3.205.268	-31,4	
Agencias-sucursales	184	192	-4,2	\$	826.627.389	\$	876.736.082	-5,7	
Sucursal extranjera	0	0	0,0		0		0	0,0	
Empresas Industriales y Comerciales	1	1	0,0	\$	150.847.221	\$	141.008.761	7,0	
TOTAL	5.458	5.872	-7,1	\$	3.918.581.600	\$	3.612.063.094	8,5	
Establecimientos dentro de la jurisdicción.	3.898	4.253	-8,3	\$	1.044.204.251	\$	1.171.772.981	-10,9	
Empresas asociativas	0	0	0,0			N	/A		

De la relación se concluye que hubo una disminución en el proceso de renovación del 7,1%, en comparación con el año 2019, lo cual es consecuente con la situación económica generada por la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

La Cámara de Comercio de Dosquebradas durante el año 2020, se ha esmerado en realizar una promoción de la cultura tecnológica, disponiendo de canales de atención mediante los cuales los usuarios pueden resolver inquietudes, estos son: correo electrónico, página web o chat. Así mismo, promociona en todos los medios publicitarios la utilización de los servicios virtuales, por lo cual ha dispuesto para los usuarios videos instructivos de como realizar los trámites de forma virtual.

La proyección de la entidad es que esta modalidad (no presencial) para la renovación se siga incrementando año tras año.

A continuación, se muestra la cantidad de trámites NO presenciales llevados a cabo durante el año 2020, en comparación con el año 2019, y se puede observar que para este año los trámites virtuales tuvieron un incremento en su utilización en comparación con el año anterior.

Los trámites virtuales del registro mercantil tuvieron un incremento del 87,1% y un 110% en los trámites virtuales de las entidades sin ánimo de lucro, esto pudo obedecer a la situación de emergencia generada por el Covid-19, que conllevó a los usuarios a realizar sus trámites desde su empresa y su hogar para evitar desplazamientos a las instalaciones físicas de la entidad.

Se destaca el incremento significativo del 79,9% en comparación con el año 2019, referente a la expedición de los diferentes certificados de registro mercantil y en un 100,7% de las entidades sin ánimo de lucro, por lo cual se concluye que esta forma de prestar los servicios de la Cámara de Comercio de Dosquebradas va en aumento.

Cuadro Tramites 100% no presenciales

TRAMITES 100% NO PRESENCIALES											
TRAMITE		MERCANTIL ESADL									
Año	2020	2019	%	2020	2019	%					
Renovaciones	1644	789	108,4	59	21	181,0					
Matriculas	91	2	4450,0	0	0	0					
Certificados	6353	3532	79,9	291	145	100,7					
TOTAL	8088	4323	87,1	350	166	110,8					

9.2.2 RENOVACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:

El registro de las ESAL es un registro encomendado a las Cámaras de Comercio por medio del Decreto 2150 de 1995, dentro del cual se encuentran las asociaciones, corporaciones y fundaciones de utilidad común (regladas por el título XXXVI del libro primero del Código Civil y por el Decreto 1529 de1990) y las entidades de economía solidaria (la totalidad de estas últimas en virtud del Decreto 019 de 2012); este registro está hoy regulado por los artículos 2.2.2.40.1.1. y siguientes del Decreto 1074 de 2015.

Como se ha mencionado anteriormente, en virtud de lo establecido en el artículo 166 del Decreto 19 del 2012, todas las Entidades sin Ánimo de Lucro que integren el RUES deberán renovar su registro dentro de los tres primeros meses de cada año y pagarán los derechos correspondientes a la tarifa legal vigente.

A continuación, veremos el comportamiento de las renovaciones efectuadas por las entidades sin ánimo de lucro del sector común durante el año 2020 en comparación con el año 2019.

Allí se puede observar una disminución de las renovaciones del -7,9%, lo cual puede obedecer a factores como la emergencia sanitaria causada por el covid-19, y a su vez por la crisis económica que atraviesa el país a causa de la misma y que ha generado una

disminución del flujo de caja para cumplir con sus obligaciones como lo es realizar la renovación de su registro, ya que estas entidades son constituidas sin fines de lucro y el sostenimiento de las mismas dependen de los aportes voluntarios de sus asociados, y por regla general estas entidades no reciben apoyo estatal.

Por su parte, a través de las asesorías jurídicas brindadas a los representantes de dichas entidades, se ha socializado las obligaciones legales que conlleva la constitución de la Esal, así mismo, y se ha promovido la figura de la reactivación de las Esales conforme a lo señalado en el artículo 29 de la ley 1429 de 2010 y que quedaron disueltas y en estado de liquidación de acuerdo a lo señalado en el artículo 31de la ley 1727 de 2014.

De igual forma, con el cambio de régimen tributario especial de las entidades sin ánimo de lucro, la DIAN ha impuesto una serie de obligaciones que conllevan necesariamente a que realicen la renovación de sus registros en la Cámara de Comercio, por lo que se espera que en los próximos años, se refleje un mejor cumplimiento a la obligación de renovar el registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Cuadro Comparativo Renovaciones de Entidades Sin Ánimo de Lucro Año

RENOVACIONES E.S.A.D.L. AÑO 2020									
	CAT	IDAD		ACUMULADO R E.S.A.D.L (INVER AÑO					
CATEGORIA ESALES	AÑO 2020	AÑO 2019	% EN CANTIDAD	AÑO 2020	AÑO 2019	% EN MILES			
Fundación	82	89	-7,9	9.387.031	7.606.331	23,4			
Asociación	98	129	-24,0	4.073.641	3.988.832	2,1			
Corporación	19	29	-34,5	2.504.235	2.758.090	-9,2			
ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO (Cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales)	15	16	-6,3	67.605.857	62.737.169	7,8			
Veedurías	0	0	0,0	0	0	0,0			
Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior	0	0	0,0	0	0	0,0			
Confederaciones y federaciones	0	3	0,0	0	5.014	-100,0			
TOTAL	214	266	-19,5	83.570.764	77.095.436	8,4			

9.2.2.1 CONSTITUCIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Las asociaciones, fundaciones y corporaciones son Entidades Sin Ánimo de lucro que se constituyen por la voluntad, para realizar actividades en beneficio de los asociados, de terceras personas o de la comunidad en general y que no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros. (Decretos 2150 de 1995 y 427 de 1996 y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio). Las Cámaras de Comercio realizamos el registro de las ESAL de régimen común y las de régimen especial desde el año 2012 cuando se incluyeron en del Registro Único Social y Empresarial . RUES- a través del Decreto 019 de 2012.

A continuación, relacionaremos el comportamiento de las matrículas o constituciones de las entidades sin ánimo de lucro del sector común del año 2020 en comparación con el año 2019 y se puede observar un crecimiento del 27,6%.

Comparativo Constitución ESADL año 2020

CONSTITUCIONES E.S.A.D.L. AÑO 2020				
CONSTITUCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN %	
Entidades sin Ánimo de Lucro	37	29	27,6	
Inversión en miles	\$ 572.578	\$ 940.120	-39,1	

Actualmente las entidades sin ánimo de lucro pueden acogerse al Régimen Tributario Especial RTE establecido por la DIAN, cumpliendo con los requisitos establecidos por dicha entidad. Las asociaciones, fundaciones, y corporaciones que sean Entidades sin Ánimo de Lucro y que pertenezcan al Régimen Tributario Especial, tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo. En las asesorías realizadas desde el área jurídica, y de acuerdo al panorama nacional y municipal, el factor más

trascendental que ha llevado al incremento de constitución de entidades sin ánimo de lucro en un 27,6%, obedece al beneficio que hoy tienen estas entidades ante la DIAN mencionado anteriormente.

9.2.3 CANCELACIONES

La cancelación es el acto comúnmente voluntario mediante el cual los comerciantes informan a la Cámara de Comercio de su jurisdicción la decisión de no continuar con el registro de la matrícula mercantil de persona natural y/o establecimiento de comercio, aunque también puede obedecer a la orden de una autoridad competente.

Cuando la solicitud de cancelación la elevan las personas naturales lo hacen mediante un procedimiento sencillo e inmediato que incluye el diligenciamiento de un formato para aquellos casos en que no traen la solicitud por escrito, y en el caso de las personas jurídicas, el acto de cancelación queda en firme cuando se produce la inscripción del documento de disolución y posterior aprobación de la cuenta final de liquidación. Durante el trámite de cancelación, el auxiliar de registro mercantil indaga al empresario (encuesta de cancelación de la matrícula mercantil) sobre las razones que lo llevaron a cancelar la matrícula, y como datos estadísticos tenemos que las más comunes son: poca rentabilidad, compraventa, exceso de impuestos y cambio de domicilio (salen de la jurisdicción).

De otro lado, sigue influyendo en las cancelaciones la directriz que fue divulgada por la Superintendencia de Industria y Comercio como interpretación al artículo 23, numeral 5 del Código de Comercio, sobre las profesiones liberales, es decir, aquellas personas que no realizan actividades comerciales, sino que ejercen un arte, oficio o profesión, y por ende no deberían matricularse en las Cámaras de Comercio, conllevando esto a que aquellas personas que se matricularon con anterioridad y que desempeñan alguna de las actividades antes mencionadas, procedieron a solicitar la cancelación de sus matrículas en aplicación de lo establecido por la entidad de Control.

A continuación, se observa que la cancelación de las matricula presentó una disminución del 22% en comparación con el año 2019, lo cual es un comportamiento atípico teniendo en cuenta que el país atraviesa por una crisis económica generada por la pandemia.

Comparativo Cancelaciones.

CONCEPTO	CANCELACIONES AÑO 2020				ADO CANCELA SIÓN) EN MILE:	
CATEGORIA	AÑO 2020	AÑO 2019	%	AÑO 2020	AÑO 2019	%
Personas naturales	931	1210	-23,1	7.093.260	9.888.256	-28,3
Establecimientos fuera de la jurisdicción.	44	50	-12,0	7.492.629	4.281.301	75,0
S. Limitada	1	0	100,0	17.652	0	100,0
S. Anónima	3	1	200,0	29.036.617	2.823.399	928,4
S. Por acciones simplificada	70	103	-32,0	39.253.531	26.985.417	45,5
S. Comandita	0	0	0,0	0	0	0,0
Unipersonal	1	0	100,0	0	0	0,0
Agencias - Sucursales	20	7	185,7	2.788.273	590.614	372,1
TOTAL	1070	1371	-22,0	85.681.962	44.568.987	92,2
Establecimientos dentro de la jurisdicción.	638	797	-19,9	18.637.862	95.008.513	-80,4
Empresas asociativas	0	0	0,0		N/A	
E.S.A.L.	0	9	-100,0	N/A		

9.2.4 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

El Registro Único de Proponentes, creado originalmente por la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, es uno de los registros que el Estado delegó en las cámaras de comercio por virtud de la ley, el cual brinda un esquema que permite centralizar la información de los proponentes.

En este registro deben inscribirse todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con sucursal en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales.

Cabe anotar que la ley establece como plazo para renovar el Registro Único de Proponentes, hasta el 5º día hábil del mes de abril, sin embargo, es importante precisar que para el año 2020, este plazo fue ampliado hasta el 7 de julio de 2020 de acuerdo a lo señalado por el Decreto 434 del 19 de marzo de 2020.

A continuación, relacionamos el comportamiento de las personas naturales y jurídicas que, durante el año 2020, realizaron el proceso de inscripción, renovación y actualización en el Registro Único de Proponentes, en comparación con el año 2019.

Se puede observar una disminución del 11,6% en los diferentes trámites del RUP, lo cual puede ser atribuido a la emergencia sanitaria generada por el Covid-19 que atraviesa el mundo entero.

Comparativo Registro Único de Proponentes.

COMPORTAMIENTO R.U.P. AÑO 2020			
CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019	% de variación
Inscripción R.U.P	32	39	-17,9
Renovación	59	67	-11,9
Actualización	8	6	33,3
TOTAL	99	112	-11,6

9.2.5 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO.

El Registro Nacional de Turismo, delegado a las Cámaras de Comercio en virtud del Decreto 019 de 2012, tiene por objeto es llevar la inscripción de los prestadores de servicios turísticos y su identificación, al igual que establecer un sistema de información sobre este sector.

Con la expedición del Decreto 2063 del 01 de noviembre de 2018, se eliminaron muchas formalidades a las que estaban sujetos los trámites de Registro Nacional de Turismo, y a nivel tecnológico se les dio una dinámica diferente a los diferentes procesos de inscripción, renovación y actualización del RNT el cual debe efectuarse de forma electrónica en la página web **rnt.confecamaras.co.**

Por su parte, el Decreto 2119 del 15 de noviembre de 2018, trajo consigo por primera vez la definición de establecimiento turístico, viviendas turísticas y otros tipos de alojamiento turístico.

Ahora bien, durante la situación de emergencia sanitaria presentada por el covid-19, el gremio turístico fue uno de los más afectados teniendo en cuenta la declaratoria del aislamiento y las medidas que se debían adoptar para evitar la propagación del virus.

Como medida de apoyo al sector, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 397 del 13 de marzo de 2020, en la que se amplió hasta el 29 de julio de 2020 la presentación y pago de la contribución parafiscal para la promoción del turismo del primer trimestre del año.

A continuación, se muestra el comportamiento de los diferentes procesos de este Registro durante el año 2020 y en comparación con el año 2019.

Comparativo Registro Nacional de Turismo año 2020

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO AÑO 2019			
ESTADO ACTUAL	AÑO 2020 CANTIDAD	AÑO 2019 CANTIDAD	VARIACIÓN %
Activos	69	82	-15,9
Cancelados	13	20	-35,0
Suspendidos	20	10	100,0
Actualización	3	3	0,0
Reactivación	4	1	300,0
Rechazados	4	4	0,0
TOTAL	113	120	-5,8

De acuerdo a lo anterior, se puede observar una disminución del 5.8% de los prestadores de servicios turísticos en el municipio de Dosquebradas, toda vez que 20 prestadores no renovaron su Registro Nacional de Turismo, generando la suspensión de su registro. Cabe anotar que, para la reactivación del Registro, el prestador deberá acreditar el pago de la sanción por un 1 Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, conforme a lo señalado en el artículo 2.2.4.1.3.2. del Decreto 229 de 2017 y el artículo 1558 de 2012 articulo 33 parágrafo 6.

Es importante precisar que el 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2068 del 31 de diciembre de 2020 y en el artículo 54 transitorio, prevé que los prestadores de servicios turísticos que se encontraran en estado suspendido en el RNT, por no haber efectuado el proceso de renovación dentro de las fechas establecidas para el periodo 2020, podrán realizar el proceso de reactivación de su inscripción sin el pago

de un salario mínimo legal mensual vigente, siempre y cuando el trámite de renovación y reactivación se efectúe hasta el 30 de marzo de 2021.

9.2.6 VEEDURÍAS Y RED DE VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Durante el año 2020 y el 2019 no se presentaron registro o matricula de veedurías ciudadanas en esta entidad Cameral. El motivo principal es que la Ley 850 de 2003 permitió que estas entidades dedicadas a ejercer vigilancia sobre la gestión pública de las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público; puedan obtener el reconocimiento de su personería jurídica ante las Personerías Municipales. Por su parte, con el fin de mantener el registro de veedurías actualizado, el numeral 2.2.4.3.1 de la Circular 02 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio estableció que para efectos de integrar las operaciones del Registro Público de Veedurías Ciudadanas al Registro Único Empresarial y Social (RUES), las personerías municipales y distritales y las autoridades indígenas respecto de las veedurías y Redes de Veedurías inscritas en estas entidades, deberán remitir al RUES la información correspondiente al registro de dichas entidades.

Actualmente la personería municipal de Dosquebradas se encuentra realizando los trámites pertinentes para el reporte de la información de las veedurías

9.2.7 REGISTRO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

De acuerdo con lo señalado en la Ley 454 de 1998 y al Decreto 019 de 2012, en las Cámaras de Comercio se registran las entidades que tienen el carácter de organizaciones solidarias, tales como cooperativas, los organismos de segundo y tercer grado que agrupen cooperativas u otras formas asociativas y solidarias de propiedad, las instituciones auxiliares de la Economía solidaria, las empresas comunitarias, las

empresas solidarias de salud, las precooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas, las empresas asociativas de trabajo y todas aquellas formas asociativas solidarias que cumplan con las características mencionadas en la ley.

Durante el año 2020, no se constituyeron o matricularon entidades de la economía solidaria.

Comparativo. Registro de Economía Solidaria.

CONSTITUCIONES DEL SECTOR SOLIDARIO AÑO 2020				
CONSTITUCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2019		
CONSTITUCION	CANTIDAD	CANTIDAD		
Cooperativas	0	2		
Precooperativas	0	0		
Fondo de Empleados	0	0		
Asociaciones Mutuales	0	0		
Empresas Asociativas de Trabajo	0	0		
TOTAL	0	2		

9.2.8 REGISTRO NACIONAL DE VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR.

Este registro es regulado y delegado a las Cámaras de Comercio por la Ley 643 de 2001 y del artículo 21 del Decreto 1350 de 2003 e integrado al Registro Único Empresarial y Social RUES, a través del Decreto 019 de 2012.

A continuación, se muestra la relación estadística de las personas tanto naturales como jurídicas que integran con corte al 31 de diciembre de 2020 el Registro Nacional de Vendedores de Juegos de Suerte y Azar. Así mismo se muestran las actividades mercantiles que corresponden a dicha actividad.

Comparativo Registro Nacional de Vendedores de Juegos de Suerte y Azar.

COMPARATIVO ANUAL DE MATRICULAS CON ACTIVIDADES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR AÑO 2020			
CATEGORIA GENERAL	AÑO 2020	AÑO 2019	%
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	21	49	-57,1

Están excluidos del ámbito de esta ley los juegos de suerte y azar de carácter tradicional, familiar y escolar, que no sean objeto de explotación lucrativa por los jugadores o por terceros, así como las competiciones de puro pasatiempo o recreo; también están excluidos los sorteos promociónales que realicen los operadores de juegos localizados, los comerciantes o los industriales para impulsar sus ventas, las rifas para el financiamiento del cuerpo de bomberos, los juegos promociónales de las beneficencias departamentales y los sorteos de las sociedades de capitalización que solo podrán ser realizados directamente por estas entidades.

Desde el área jurídica, en las asesorías brindadas a los comerciantes durante el año 2020, se considera que la principal causa en la disminución de matrículas con actividades de juegos de suerte y azar, es la epidemia mundial que se está presentando actualmente (covid-19), ya que estas actividades son de las más afectadas en las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para proteger la salud de los colombianos.

9.2.9 REGISTRO DE ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO CON DOMICILIO EN EL EXTERIOR, QUE ESTABLEZCAN NEGOCIOS EN COLOMBIA

Durante el año 2020 y 2019, la Cámara de Comercio de Dosquebradas no ha realizado ninguna inscripción o certificación de persona jurídica extranjera de derecho privado o de Organización No Gubernamental (ONG) extranjeras sin ánimo de lucro, con domicilio en el exterior.

Dicho registro se encuentra regulado actualmente en el artículo 58 del Código General del Proceso, así:

<u>% representación de las sociedades extranjeras con negocios permanentes en</u> <u>Colombia se regirá por las normas del Código de Comercio. (õ)</u>

9.2.10 INVERSION NETA (VALOR MILLONES) DEL AÑO Cuadro Inversión Neta

			CO	NSTITUCIONE	S				REFORMAS	(Increm	entos)		L	IQUIDAC	CIONES Y CAN	ICELAC	IONES	
CATEGORIAS		2.019		2.020		VARIACION			2.019		2.020		2.019		2.020		VARIACION	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	%	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	%
PERSONAS NATURALES	1.032	13.925	1.399	5.386	367	-8.539	-61					1.210	9.888	931	7.093	-279	-2.795	-28
SOCIEDADES PRINCIPALES	228	52.813	246	43.490	18	-9.323	-18	41	10.865	53	76.223	104	29.808	75	68.307	-29	38.499	129
AGENCIAS Y SUCURSALES	8	30.323	10	1.534	2	-28.789	-95					7	590	20	2.788	13	2.198	373
ESTABLECIMIENTOS FUERA DE JURISDICCION	96	12.595	98	5.870	2	-6.725	-53					50	4.209	44	7.493	-6	3.284	78
TOTALES	1.364	109.656	1.753	56.280	389	-53.376	-49	41	10.865	53	76.223	1.371	44.495	1.070	85.681	-301	41.186	93
TOTAL INVERSION		120.521		132.503														
INVERSION NETA		76.026		46.822														
Constituciones		109.656		56.280														
(mas) Reformas Incrementos		10.865		76.223														
enos) Liquidaciones y cancelaciones		44.495		85.681														

Revisando la información mostrada en el cuadro anterior, se identifica que la inversión neta para el año 2020 es de 46.822 millones, que representa una disminución del 38.4% con respecto al año 2019 que tiene una inversión neta de 76.026 millones. Esta información es tomada de la sumatoria entre las constituciones y reformas, menos las cancelaciones. De igual manera se observa que el mayor aporte para los activos de cada año se refleja en las sociedades principales, donde se puede evidenciar que la cantidad de empresas que constituyeron en el 2020 fue superior un 7.9% con respecto al año 2019, pero a pesar de ello tuvo una disminución de inversión en un 18% con respecto al año 2019. En el caso de las reformas se evidencia un aumento del 29% para cantidad de empresas y del 600% en su

inversión para el año 2020. En el caso de las cancelaciones del año 2020 decreció un 22% con respecto al año 2019, pero aun así la inversión aumento en un 93%. Respecto a las personas naturales, si bien aportan la mayor cantidad de empresas de la Cámara de Comercio con un incremento del 36%, sus activos tuvieron una disminución del -61% respecto al año anterior en la creación de empresa, pero obteniendo una disminución en la cancelación del 23% al igual que su inversión del 28%.

9.2.11 VENTAS REPORTADAS (EN MILES)

Cuadro Ventas reportadas en miles

MES	VENTAS NETAS - EN MILES									
		2019								
	P.N.	P.J	TOTAL	P.N.	P.J	TOTAL	VAR %			
ENERO	4.221.949	584.783	4.806.732	16.100.325	1.241.984	17.342.309	100			
FEBRERO	17.272.281	11.466.041	28.738.322	36.981.359	5.890.585	42.871.944	49			
MARZO	217.367.597	2.241.671.328	2.459.038.925	62.968.362	650.104.124	713.072.486	-71			
ABRIL	24.288.685	224.968.692	249.257.377	3.391.173	142.927.503	146.318.676	-41			
MAYO	1.201.685	28.469.116	29.670.801	9.425.751	252.957.923	262.383.674	784			
JUNIO	1.201.478	4.413.864	5.615.342	43.463.327	820.889.829	864.353.156	15.293			
JULIO	1.760.622	5.029.596	6.790.218	674.970.908	897.430.650	1.572.401.558	23.057			
AGOSTO	852.940	1.708.909	2.561.849	5.898.094	17.308.870	23.206.964	806			
SEPTIEMBRE	657.700	2.845.270	3.502.970	4.206.765	18.563.793	22.770.558	550			
OCTUBRE	543.150	1.327.091	1.870.241	2.684.793	6.785.418	9.470.211	406			
NOVIEMBRE	187.600	1.124.412	1.312.012	2.463.160	4.063.086	6.526.246	397			
DICIEMBRE	242.114	88.228	330.342	1.147.988.821	3.262.222	1.151.251.043	348.403			
TOTALES	269.797.801	2.523.697.330	2.793.495.131	2.010.542.838	2.821.425.987	4.831.968.825	73			

De acuerdo con la tabla anterior, se puede evidenciar que en el año 2019 se tuvo unas ventas totales de \$2.7 billones entre personas naturales y jurídicas, el cual es inferior al año 2020 que reporta ventas por \$4.8 billones de pesos, mostrando un aumento del 73 con respecto al año 2019. El incremento en el año 2020 se observa principalmente en las ventas reportadas en las personas naturales que asciende por un valor de 2.0 billones de pesos.

9.2.12 REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZAS - RUNEOL

El Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza o Descuento Directo consiste en la anotación electrónica que realizan las Cámaras de Comercio de manera virtual, con el fin de darle publicidad a los operadores de libranza o descuento directo que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley, en las demás normas reglamentarias y complementarias, así como también a las entidades operadoras a las que se les haya asignado el código único de reconocimiento a nivel nacional.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley 1753 de 2015, las Cámaras de Comercio administran el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza o descuento directo.

Por su parte, el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza o Descuento Directo, tiene una vigencia anual y deberá renovarse dentro del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año, sin importar cuál hubiere sido la fecha de la inscripción inicial o renovación por parte del operador de libranzas o descuento directo.

Si el interesado no solicita la renovación del Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza o Descuento Directo dentro del término establecido, este se cancelará automáticamente y cesarán sus efectos.

Durante el año 2020, se realizó una inscripción en el Registro Único Nacional de Entidades de Operadores de Libranza en la Cámara de Comercio de Dosquebradas y la cual corresponde a la Cooperativa La Rosa.

Comparativo Registro Único Nacional de Entidades de Operadores de Libranza

COMPARATIVO ANUAL DE RUNEOL						
Año 2020 Año 2019						
1	0					

9.2.13 REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL - RUES.

El Registro Único Empresarial y Social, RUES, es un sistema de datos de Registros Públicos más grande del país, ya que es una herramienta que integra los 9 Registros que administran las Cámaras de Comercio a saber: registro mercantil, el Registro Único de Proponentes, el registro de entidades sin ánimo de lucro, el registro de personas naturales y jurídicas que ejercen actividades de vendedores de juegos de suerte y azar, el registro público de veedurías ciudadanas, el registro de los apoderados judiciales de las entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro, el registro de la economía solidaria y el Registro Nacional de Turismo, con el que las 57 cámaras de comercio del país trabajan interconectadas y se integran tecnológicamente.

Esta herramienta permite tramitar desde cualquier punto de atención de las Cámaras de Comercio, la matrícula de comerciantes y sus establecimientos de comercio, la renovación de la matrícula, la inscripción de actos, libros y contratos o negocios jurídicos.

El criterio de medición de los tramites RUES tiene un tiempo determinado para la Cámara de Comercio receptora de dos (2) horas para ser enviado a la Cámara Responsable y de dieciséis (16) horas cuando obra como cámara responsable, es importante tener presente

que estos horarios solo funcionan entre 8:00 am y las 6:00 pm de lunes a viernes (hábiles), igualmente por motivos de calidad este procedimiento es medido de forma interna desde el sistema de gestión de calidad de la Cámara de Comercio de Dosquebradas.

Ahora bien, a continuación, se relaciona el comportamiento de los trámites RUES, y puede apreciarse durante el año 2020 una disminución promedio del 72,5%, frente al año 2019, ya que por motivos de la emergencia sanitaria causada por el covid-19 todas las Cámaras de Comercio cerraron sus instalaciones físicas por el término de dos (2) meses, conllevando a que los usuarios que presentaban de manera física sus trámites hacia otras Cámaras de Comercio, no lo hicieran

Comparativo Registro Único Empresarial y social - RUES

CONCEPTO	RESP RECEP		TOTAL	RESP	RECEP	TOTAL	VARIACIÓN %	
	2019	2019	TOTAL	2020	2020	IOIAL		
MATRICULA								
Personas Naturales	107	67	174	93	65	158	-10,1	
Personas Jurídicas	38	33	71	42	29	71	0,0	
Establecimientos de Comercio	40	15	55	36	9	45	-22,2	
Agencia Nacional	1	0	1	0	0	0	-100,0	
			RENOVACI	ÓN				
Personas Naturales	112	61	173	72	52	124	-39,5	
Personas Jurídicas	64	4	68	36	3	39	-74,4	
Establecimientos de Comercio	151	53	204	155	58	213	4,2	
Sucursal Nacional	45	14	59	54	18	72	18,1	
Agencia Nacional	71	33	104	64	34	98	-6,1	
			CANCELACI	ÓN				
Personas Naturales	47	39	86	40	43	83	-3,6	

Establecimientos de Comercio	47	29	76	42	46	88	13,6		
Establecimientos de Comercio	47	29	76	42	40	00	15,0		
Sucursal Nacional	0	1	1	0	3	3	66,7		
Agencia Nacional	0	1	1	1	7	8	87,5		
		INSCRIPC	IÓN DE ACTOS	Y DOCUMENTOS					
Número de inscripciones	88	367	455	359	128	487	6,6		
	CERTIFICADOS								
Certificados	3585	2838	6423	1659	1424	3083	-108,3		
RECURSOS									
			SISTEMA DE I	PQR'S					
Número de Trámites									
Rechazados	369	59	428	267	22	289	-48,1		
Certificados Proponentes	28	24	52	12	9	21	-147,6		
Inscripción de Proponentes									
por Cambio de Domicilio	2	0	2	2	5	7	71,4		
Cancelación de Proponentes									
por Cambio de Domicilio	0	1	1	0	0	0	-100,0		
TOTALES	4795	3639	8434	2934	1955	4889	-72,5		

9.2.14 PUBLICACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

Las tarifas de los Registros Públicos del año 2020, fueron expedidas mediante el Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 2260 del 13 de diciembre de 2019, por medio del cual se estableció los derechos por registro y renovación de la matricula mercantil, establecimientos de comercio, sucursales o agencias, derechos de cancelaciones y mutaciones y derechos por inscripción de libros y documentos, así como el valor del formulario y los certificados.

Es importante resaltar que para este año las tarifas fueron calculadas de acuerdo con la unidad de valor tributario UVT, fijado por el Gobierno Nacional para el año 2020, a través de Resolución No. 084 de 2019 expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN.

Para efectos de cálculo definitivo de la tarifa, se tomaron las disposiciones del artículo 868 del estatuto tributario y de acuerdo con la Resolución 084 de 2019, que permite el ajuste al múltiplo de 100 o de 1000 más cercano.

9.2.14.1 DERECHOS DE REGISTRO DE LA MATRICULA MERCANTIL.

RANGO	DE ACTIVOS	RANGO DE ACTIVOS		TARIFA	TARIFA
, E	in UVT	En pesos		UVT	EN\$
Mayor a	Menor o igual	Mayor a	Menor o igual		
0	6.300,00	, 0	224.324.100	1,00	36.000
6.300	En adelante	224.324.100	En adelante	3,00	107.000

9.2.14.2 DERECHOS POR REGISTRO DE MATRICULA DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES Y AGENCIAS.

 Cuando el establecimiento, la sucursal o la agencia, se encuentre localizado dentro de la misma jurisdicción de la Cámara de Comercio correspondiente al domicilio principal de la sociedad:

RANGO	RANGO DE ACTIVOS RANGO DE ACTIVOS		TARIFA	TARIFA		
	UVT	En Pesos		UVT	EN\$	
Mayor a	Menor o igual	Mayor a	Menor o igual			
0,0	72,5	0	2.581.272	1,25	45.000	
72,6	410,8	2.581.272	14.627.206	2,71	96.000	
410,9	En adelante	14.627.206	En adelante	4,06	145.000	

Cuando el establecimiento, la sucursal o la agencia se encuentre localizado dentro de la jurisdicción de una Cámara de Comercio distinta a la que corresponda al domicilio principal de la sociedad:

RANGO	RANGO DE ACTIVOS RANGO DE ACTIVOS		TARIFA	TARIFA	
	UVT	En Pes	En Pesos UVT		EN\$
Mayor a	Menor o Igual	Mayor a	Menor o igual		
0,0	72,5	0	2.581.272	2,71	96.000
72,6	410,8	2.581.272	14.627.206	4,06	145.000
410,9	En adelante	14.627.206	En adelante	5,40	192.000

9.2.14.3 Derechos por cancelaciones y mutaciones, derechos por inscripción de libros y documentos, certificados y formularios.

DERECHOS POR CANCELACIONES Y	MUTACIONES	
La cancelación de la matrícula y las mutaciones referentes a la actividad mercantil causará	los siguientes derechos:	
•		
	TARIFA UVT	TARIFA EN \$
Cancelación de la matricula del comerciante	0,34	12.100
Cancelación de la matrícula de establecimiento de comercio	0,34	12.100
Mutaciones referentes a la actividad comercial	0,34	12.100
DERECHOS POR INSCRIPCION DE LIBROS		
De acuerdo con el artículo 2.2.2.46.1.4. del Decreto 1074 de 2015, los derechos de i	nscripción por actos, libros y	documentos serán los
siguientes;		
la lancifación de el confeto monociól de los estes o decomo de escente de los estes la	low orders and formallidad account	of our describe de 4.05
a inscripción en el registro mercantil de los actos y documentos respecto de los cuales la		
JVT, equivalente a \$45.000, a excepción de la inscripción de los contratos de prenda si	n tenencia, la cual causara ur	derecho de 1.6 UYI
equivalente a \$57.000.		
la inceriorita no el registro messantil de las libras reguesto de las queles la leu evisa	and formalidad accupant up a	dorocho do 0.42 LIUT
La inscripción en el registro mercantil de los libros respecto de los cuales la ley exige equivalente a \$15.000.	esa formalidad causara un o	derecho de 0.42 UVI,
CERTIFICADOS		
Los certificados expedidos por las Cámaras de Comercio, en desarrollo de su función	pública de llevar el registro	mercantil, tendrán los
siguientes valores, independiente del número de hojas.		
*	TARIFA UVT	TARIFA EN \$
Matrícula Mercantil	0,08	3.000
Existencia y representación legal, inscripción de documentos	0,17	6.100
Certificados Especiales	0,17	6.100
FORMULARIOS		
	TARIFA UVT	TARIFA EN \$
Formulario para el Registro Mercantil	0,17	6.100

9.2.14.4 TARIFAS DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Así mismo, el Gobierno Nacional fijó las tarifas que deben sufragar en favor de la Cámara de Comercio por concepto de Registro Único de Proponentes.

	CONCEPTO	TARIFA UVT	TARIFA EN \$
1.	Inscripción por cada proponente	16,17	576.000
2.	Renovación, por cada proponente	16,17	576.000
3.	Actualización o modificación de la inscripción	8,64	308.000
4.	Certificados	1,46	52.000
5.	Expedición de copias	0,08	3.000

9.2.14.5 DERECHOS POR RENOVACIÓN DE LA MATRICULA MERCANTIL

RANGO	DE ACTIVOS	RANGO DE	ACTIVOS	TARIFA	TARIFA
E	n UVT	En pe	SOS	UVT	EN\$
Mayor a	Menor o igual	Mayor a	Menor o igual		
0	48,33	. 0	1.720.848	1,25	45.000
48,33	96,66	1.720.848	3.441.696	1,78	63.000
96,66	120,82	3.441.696	4.302.119	2,36	84.000
120,82	169,15	4.302.119	6.022.967	2,63	94.000
169,15	217,48	6.022.967	7.743.815	3,12	111.000
217,48	265,81	7.743.815	9.464.663	3,56	127.000
265,81	289,97	9.464.663	10.325.087	3,88	138.000
289,97	338,30	10.325.087	12.045.934	4,32	154.000
338,30	386,63	12.045.934	13.766.782	4,90	174.000
386,63	434,96	13.766.782	15.487.630	5,40	192.000
434,96	459,12	15.487.630	16.348.054	5,75	205.000
459,12	507,45	16.348.054	18.068.902	6,16	219.000
507,45	555,78	18.068.902	19.789.749	6,51	232.000
555,78	604,11	19.789.749	21.510.597	6,92	246.000
604,11	628,28	21.510.597	22.371.021	7,44	265.000
628,28	676,60	22.371.021	24.091.869	7,70	274.000
676,60	724,93	24.091.869	25.812.716	8,11	289.000
724,93	749,10	25.812.716	26.673.140	8,61	307.000
749,10	797,43	26.673.140	28.393.988	9,05	322.000
797,43	845,76	28.393.988	30.114.836	9,37	334.000
845,76	1.256,55	30.114.836	44.742.042	10,97	391.000
1.256,55	1.691,51	44.742.042	60.229.672	13,19	470.000
1.691,51	2.102,31	60.229.672	74.856.878	15,47	551.000
2.102,31	2.537,27	74.856.878	90.344.508	17,74	632.000
2.537,27	2.972,23	90.344.508	105.832.137	20,19	719.000
2.972,23	3.383,02	105.832.137	120.459.343	22,47	800.000
3.383,02	3.817,98	120.459.343	135.946.973	24,92	887.000
3.817,98	4.228,78	135.946.973	150.574.179	27,37	975.000
4.228,78	4.639,58	150.574.179	165.201.385	31,78	1.132.000
4.639,58	5.074,54	165.201.385	180.689.015	32,36	1.152.000
5.074,54	5.509,50	180.689.015	196.176.645	32,94	1.173.000
5.509,50	5.920,29	196.176.645	210.803.851	33,56	1.195.000
5.920,29	6.331,09	210.803.851	225.431.057	34,23	1.219.000
6.331,09	6.766,05	225.431.057	240.918.687	34,72	1.236.000
6.766,05	7.176,84	240.918.687	255.545.893	35,40	1.260.000
7.176,84	7.635,97	255.545.893	271.893.946	35,98	1.281.000
7.635,97	8.022,60	271.893.946			
		SUSPERIOR SERVICES	285.660.729	36,50	1.300.000
8.022,60	8.457,56	285.660.729	301.148.358	37,26	1.327.000

,	,	TARIFAS DEL	REGISTRO MERCAN	ITIL	
			AÑO 2020		
RANGO	DE ACTIVOS	RANGO DE	ACTIVOS	TARIFA	TARIFA
E	n UVT	En Po	En Pesos		EN\$
Mayor a	Menor o igual	Mayor a	Menor o igual		
8.457,56	12.662,18	301.148.358	450.862.114	38,52	1.372.000
12.662,18	16.915,12	450.862.114	602.296.717	40,12	1.429.000
16.915,12	21.143,90	602.296.717	752.870.896	41,41	1.474.000
21.143,90	25.372,68	752.870.896	903.445.075	42,43	1.511.000
25.372,68	27.160,85	903.445.075	967.116.386	43,24	1.540.000
27.160,85	33.806,08	967.116.386	1.203.733.010	43,95	1.565.000
33.806,08	38.034,86	1.203.733.010	1.354.307.189	44,44	1.582.000
38.034,86	42.239,47	1.354.307.189	1.504.020.945	44,94	1.600.000
42.239,47	50.697,03	1.504.020.945	1.805.169.303	45,55	1.622.000
50.697,03	59.154,59	1.805.169.303	2.106.317.661	46,22	1.646.000
59.154,59	67.587,99	2.106.317.661	2.406.605.596	46,72	1.664.000
67.587,99	76.045,55	2.406.605.596	2.707.753.954	47,07	1.676.000
76.045,55	84.503,11	2.707.753.954	3.008.902.238	47,56	1.693.000
84.503,11	126.742,59	3.008.902.238	4.512.923.257	48,41	1.724.000
126.742,59	168.982,06	4.512.923.257	6.016.944.202	49,75	1.771.000
168.982,06	211.221,53	6.016.944.202	7.520.965.146	51,44	1.832.000
211.221,53	253.485,17	7.520.965.146	9.025.846.515	52,90	1.884.000
253.485,17	295.724,65	9.025.846.515	10.529.867.459	53,40	1.901.000
295.724,65	337.964,12	10.529.867.459	12.033.888.404	54,07	1.925.000
337.964,12	380.203,59	12.033.888.404	13.537.909.348	54,83	1.952.000
380.203,59	422.467,23	13.537.909.348	15.042.790.717	55,94	1.992.000
422.467,23	844.910,30	15.042.790.717	30.084.721.010	58,97	2.100.000
844.910,30	1.689.820,60	30.084.721.010	60.169.442.019	59,24	2.109.000
1.689.820,60	2.534.730,90	60.169.442.019	90.254.163.029	59,47	2.118.000
2.534.730,90	3.379.641,20	90.254.163.029	120.338.884.038	59,64	2.124.000
3.379.641,20	4.224.551,49	120.338.884.038	150.423.605.048	59,82	2.130.000
4.224.551,49	8.449.102,99	150.423.605.048	300.847.210.095	59,99	2.136.000
8.449.102;99	16.898.205,98	300.847.210.095	601.694.420.190	60,67	2.160.000
16.898.205,98	21.122.757,47	601.694.420.190	752.118.025.238	62,10	2.211.000
21.122.757,47	En adelante	752.118.025.238	En adelante	62,77	2.235.000

- 9.2.15 OTRAS ACTIVIDADES DE REGISTRO MERCANTIL
- 9.2.15.1 CAPACITACION REGISTRO NACIONAL DE TURISMO
- 9.2.15.2 CAPACITACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
- 9.2.15.3 CAPACITACION ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO È REUNIONES DE ASAMBLEA Y JUNTAS DIRECTIVAS EN TIEMPO DE COVID
- 9.2.15.4 CAPACITACIÓN BIENVENIDOS EMPRESARIOS.
- 9.2.15.5 CAPACITACIÓN DERECHO LABORAL INDIVIDUAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- 9.2.15.6 CAPACITACIÓN EN DERECHOS DEL CONSUMIDOR E INTRODUCCIÓN DE MARCAS Y PATENTES.
- 9.2.15.7 CAPACITACIÓN A CONTRATISTAS DE ASOEJE CENSO EMPRESARIAL 2020.

9.2.16 CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS

La formación y actualización permanente del equipo de Registros Públicos, debe ir a la par con las novedades jurídicas, procedimentales y tecnológicas impuestas en el área registral. Durante el 2020 se realizaron acciones de capacitación dirigidas al mejoramiento de las competencias de los colaboradores de la entidad.

9.2.16.1 TEMPORADA DE RENOVACIÓN.

Sentado en la base de un trabajo caracterizado por la calidad y excelencia en el trabajo, se crea la necesidad de capacitar a los funcionarios de otras áreas de la entidad que

prestan apoyo en temporada de renovación con el fin de asegurar que la atención brindada a los empresarios sea satisfactoria y de calidad, es por esto que durante el año 2020 se realizaron varias capacitaciones con el fin de orientar y actualizar los conocimientos de los funcionarios que atienden publico en la temporada de renovación. En total se dictaron 4 capacitaciones, tres de ellas en el primer trimestre del año enfocadas en la temporada de renvoación 2020 y una en el ultimo trimestre para la temporada 2021.

9.2.16.2 BUENAS PRACTICAS REGISTRO MERCANTIL TRABAJO EN CASA

Acogiendonos a las dispociones legales implementadas como consecuencia del aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia del COVID19 y, con el fin de garantizar una adecuada atención a los empresarios durante la cuarentena, se implementaron jornadas de estudio virtuales denominadas *la guenas prácticas de registro mercantil*+, cuyo objetivo era la unificación de las buenas prácticas realizadas por cada funcionario en la ejecución de los procedimientos registrales, buscando de esta formar realizar los mismos de una manera ágil y eficiente que conllevara a la satisfacción del cliente.

9.2.16.3 PREPARACIÓN AUDITORIA EXTERNA DE CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001-2015

Con el fin de recibir la auditoria externa de cumplimiento del Sistema de Gestión de calidad ISO . 9001 2015, en el mes de Noviembre de 2020, se realizaron reuniones con el equipo colaboradores del área para el estudio, preparación y socialización del proceso de certificación de los Registros Publicos que se encuentran certificados bajo la norma.

9.2.16.4 ESCUELA DE REGISTROS

La escuela de Registros es un espacio virtual creado por la Cámara de Comercio de Dosquebradas, para que personas interesadas en adquirir conocimientos sobre los Registros Públicos que administran las Cámaras de Comercio puedan capacitarse y certificarse.

9.2.17 CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS

9.2.17.1 CIRCULAR 03 DE 2019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

La superintendencia de Industria y Comercio expidió la Circular 03 del 19 de diciembre de 2020, por medio de la cual modificaba parcialmente los capítulos Primero, segundo y noveno del título VIII de la Circular Única, en el numeral 1.2.3, ella estableció que los comerciantes que se encuentren inscritos y renueven su matrícula mercantil y la de todos sus establecimientos de comercio a nivel nacional dentro de los tres (3) primeros meses del año.

9.2.17.2 FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS VIRTUALES.

En función de promover los servicios virtuales que presta la Cámara de Comercio de Dosquebradas, se diseñaron piezas publicitarias que fueron expuestas en el tabloide de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, ediciones 43 y 44 del año 2020, en donde se aludía a utilizar los servicio virtuales de la entidad, así mismo, el diseño de la patente del año 2020 y del año 2021 se diseñó en función de promover los servicios virtuales, y a esta última se le insertó un código QR, que dirigía a la página web de la entidad www.camado.org.co/web2/servicios-virtuales/.

Así mismo, se elaboraron videos instructivos, los cuales fueron colgados en la página web y en el canal de YouTube de la Cámara de Comercio para que los usuarios pudieran conocer el paso a paso de cómo realizar los siguientes trámites:

- Cómo crear una matrícula mercantil.
- Como generar un certificado.
- Como realizar una mutación.

- Como renovar la matricula mercantil.
- Como realizar el registro en la plataforma SII2 de Confecámaras.





Diseño de la guía empresarial del año 2020.

Sky giratorio publicitario de servicios virtuales





Diseño de la guía empresarial para entrega en el año 2021.

 Videos instructivos de los servicios virtuales en página web y el canal de YouTube.



Videos instructivos montados en la Página web

Canal de YouTube.



Videos instructivos montados en el Canal de YouTube.

9.2.18 LIBROS ELECTRONICOS

Desde el 17 de mayo de 2014 las personas jurídicas pueden registrar en la Cámara de Comercio de Dosquebradas sus libros electrónicos de comercio, conforme a lo dispuesto en el Decreto 805 de 2013.



Publicidad sobre los libros electrónicos y servicios virtuales.

9.2.19 SISTEMA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES - SIPREF.

El Sistema de Prevención de Fraudes . Sipref, es un sistema creado por la Superintendencia de Industria y Comercio, por medio de la Circular 005 del 30 de mayo de 2014, modificada por la Circular Única del 23 de noviembre de 2016 de la misma entidad, cuyo objetivo es prevenir y evitar que terceros al ajenos al titular del registro, modifiquen la información que reposa en ellos, con la intención de defraudar a la comunidad.

Por lo anterior y en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, permanentemente

publica información en los medios publicitarios, página web y redes sociales sobre el servicio del Sipref y las ventajas del mismo.



Imágenes publicitarias del sipref.

9.2.20 PROGRAMAS Y PARTICIPACIONES

9.2.20.1 CÁMARA EN LINEA

El programa de Cámara en Barrios es una actividad liderada por el área de Registros Públicos y su principal objetivo es visitar los barrios de la jurisdicción para dar a conocer los principales servicios de la entidad, los beneficios de ser un comerciante formal y, asi mismo, identificar la informalidad, las necesidades y expectativas de los diferentes sectores de productividad del municipio. Esta actividad se lleva a cabo mediante la aplicación de encuestas de necesidades que nos permiten capturar dicha información y

a su vez socializar los deberes legales que tienen por el ejercio del comercio y resolver inquietudes que se puedan presentar.

En razón a la imposibilidad de realizar las brigadas de formalización o jornadas de Cámara en barrios programadas para el segundo semestre del año 2020, como consecuencia de la pandemia del Covid 19; se replanteó la metología de dicha actividad para poder lograr su ejecución a partir del mes de agosto en adelante, sustituyéndolo por el programa denominado ‰ámara en Línea+que tiene el mismo enfoque pero con la debida protección y cuidado de los funcionarios que hacen parte del área de Registros Públicos y que ahora busca llegar al empresario a través de llamadas telefónicas.

Es asi que para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre se programaron 4 jornadas de Cámara en Línea mediante publicación en redes sociales (Facebook e Instagram), con un total de 256 llamadas a empresarios relacionadas asi:

Comparativo Cámara en línea.

CAMARA EN LINEA					
MES	Llamadas Realizadas	Empresarios contactados	Llamadas perdidas	Efectividad	
Agosto	115	61	54	53%	
Septiembre	58	41	17	71%	
Octubre	36	23	13	64%	
Noviembre	47	28	19	60%	
TOTAL	256	153	103	60%	





Publicaciones en redes sociales

9.2.20.2 GESTIÓN DOCUMENTAL

La Cámara de Comercio de Dosquebradas realiza el proceso de Gestión Documental, siguiendo los lineamientos y directrices adoptados por el Gobierno Nacional y el Archivo General de la Nación, por lo cual, durante el año 2020, realizó diferentes actividades para optimizar el cumplimiento de la normatividad archivística en conformidad con las normas vigentes, el cual está encaminado a una correcta prestación de los servicios archivísticos.

9.2.20.3 Centro de Atención Empresarial CAE y Ventanilla Única Empresarial Ë VUE

Centro De Atención Empresarial- CAE

El Centro de Atención Empresarial CAE, funciona en el municipio de Dosquebradas desde el año 2015, por lo cual este fue renovado durante el año 2020 con el ánimo de seguir cumpliendo y mejorando los objetivos tales como:

La cooperación entre secretarías de despacho municipal como la de Desarrollo
 Económico y Competitividad, y la de Hacienda, para brindar capacitaciones al

equipo del CAE, es decir quienes asesoran en la creación de empresas en la Cámara de Comercio de Dosquebradas, así como capacitaciones y socializaciones de temas novedosos dirigidas a los empresarios, y que requieren de la articulación de ambas partes.

 El mantenimiento, conservación y utilización adecuada y eficaz del web service, como herramienta tecnológica que facilita el intercambio de datos de matriculados y cancelados entre el área de registros públicos y la secretaría de Hacienda municipal para los fines correspondientes en materia de impuesto de industria y comercio.

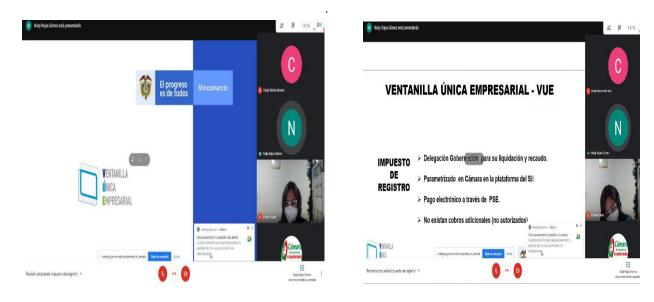
Ventanilla Única Empresarial - VUE.

La Ventanilla Única Empresarial fue creada y reglamentada a través del Decreto 1875 de 2017, la cual define como una estrategia de articulación público-privada, coordinada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para promover y facilitar la actividad empresarial en el país. Dentro de las acciones propuestas en la política, se establece que, a través de la VUE, el emprendedor deberá tener la posibilidad mediante un único trámite en línea de obtener el RUT, la matrícula mercantil, registrarse como empleador ante todas las entidades de seguridad social y realizar otros registros de carácter tributario que le puedan aplicar.

En relación con las Cámaras de Comercio, el Decreto Ley 2106 de 2019 dispuso en su artículo 147 que deberán garantizar que los trámites, procesos, procedimientos y/o servicios asociados a la actividad empresarial se integren, incorporen y/o interoperen con la VUE, que deberá integrarse a la sede electrónica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Como resultado de la aplicación de este modelo de priorización se seleccionó a la Cámara de Comercio de Dosquebradas en la sede principal Dosquebradas, para ser incorporada a la VUE en 2021, por lo tanto, es menester conocer los avances presentados durante el año 2020 para la implementación de la VUE.

Socialización Ventanilla Única Empresarial VUE.

Durante el año 2020, se sostuvieron diferentes reuniones virtuales con la Confederación de Cámaras de Comercio- Confecámaras a través de la consultora Nuby Rojas, quien es la persona que ha estado al frente de asesorar a la Cámara de Comercio de Dosquebradas en la implementación y puesta en marcha de la VUE para esta entidad Cameral.

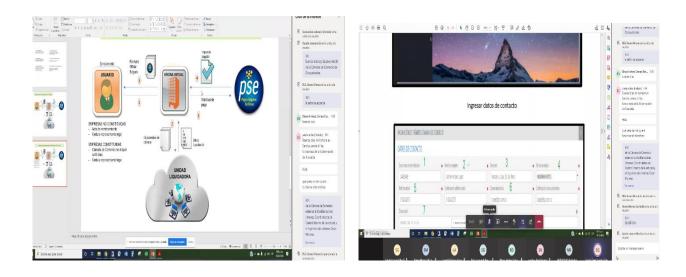


Socialización funcionamiento VUE 18 de diciembre de 2020

Así mismo, con el fin de encontrar una solución para la integración de la liquidación y recaudo del Impuesto de Registros Departamental del Risaralda en la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial - VUE, se han sostenido diferentes reuniones y comunicaciones con la Gobernación del Risaralda y la empresa Sistemas y Computadores SYC.

Así mismo, se han tocado temas como el mejoramiento de la liquidación y pago del impuesto departamental de trámites presenciales, por lo cual el día 16 de diciembre de

2020, se llevó a cabo una reunión virtual en la que asistió la Gobernación del Risaralda, Sistemas y Computadores . SYC, y la Cámara de Comercio de Dosquebradas, en la cual SYC socializó el desarrollo que se implementaría para el Municipio de Dosquebradas y que da cuenta de implementar una oficina virtual de liquidación y pago por PSE del impuesto de registro al cual tendrá acceso cualquier empresa o entidad sin ánimo de lucro que desea hacerlo en línea.



Presentación oficina virtual Impuesto de Registro.

9.2.20.4 Consejo Oficina de Protección al Consumidor del Municipio de Dosquebradas

El día 02 de diciembre de 2020, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, participó de forma virtual en el Consejo de Protección al Consumidor del Municipio de Dosquebradas, el cual fue creado mediante acuerdo del Concejo Municipal de Dosquebradas No. 020 del 08 de diciembre de 2011, y del cual hace parte la Cámara de Comercio de Dosquebradas como miembro principal.

9.2.20.5 Censo Empresarial año 2020

Para el año 2020, el censo empresarial del municipio de Dosquebradas, fue realizado con un moderno aplicativo diseñado por la Cámara de Comercio de Dosquebradas, que permite diligenciar una encuesta a través de una Tablet o celular, e identificarlo con el número de cédula del propietario o matricula del establecimiento, el cual determina en principio si el comerciante está o no matriculado, dado que la aplicación accede a la información de la base de datos del Sistema Integrado de Información (SII) que es el sistema operativo de los Registros Públicos que operan en la en la Cámara de Comercio de Dosquebradas. De esa forma, el sistema prediligencia automáticamente la información básica del empresario y el encuestador puede aplicar un cuestionario más corto cuando la persona ya se encuentra matriculada (interés en capacitaciones, formación, etc.), sin embargo, cuando el empresario no se encuentra matriculado, se debe aplicar la totalidad de la encuesta por lo cual se requiere recolectar más información. Por lo anterior, el 18 de septiembre de 2020, se suscribió contrato de prestación de servicios No. CR-05-2020 con la Asociación de Cámaras de Comercio del Eje Cafetero y Norte del Valle . ASOEJE con el objeto %Prestar asistencia técnica para la realización del censo empresaria 2020 del Municipio de Dosquebradas+, el cual se llevó a cabo en 12 comunas y 2 corregimientos, estos últimos denominados Las Marcadas y el Alto del Nudo del Municipio de Dosquebradas.



Publicación sobre los encuestadores del Censo Empresarial 2020

La información entregada por ASOEJE da cuenta de los siguientes datos:

RESULTADOS IMPORTANTES OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN DEL CENSO EMPRESARIAL 2020

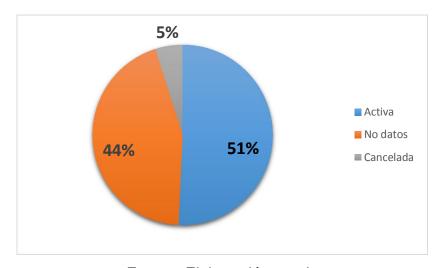
ESTADO DE MATRICULA MERCANTIL DE LOS NEGOCIOS CENSADOS Y QUE PROPORCIONARON DATOS:

Tabla Estado de la matricula mercantil de las empresas del municipio de Dosquebradas

Estado de matricula	Número de registros
Activa	3453
No datos	3022
Cancelada	334
Total	6809

Fuente: Elaboración propia

Gráfica Estado de la matricula mercantil de las empresas del municipio de Dosquebradas



Fuente: Elaboración propia

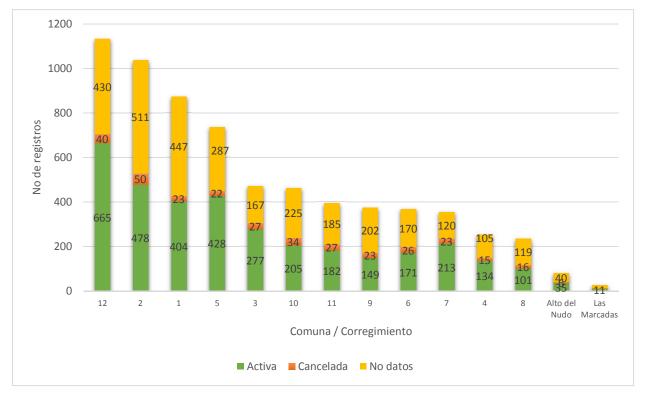
De las empresas censadas en el municipio, el 50,7% cuenta con registro mercantil en estado Activo; es decir, se encuentran inscritas en la Cámara de Comercio de Dosquebradas y realizaron el pago de su matrícula mercantil durante el último año. Por su parte, el 4,9% de las empresas han estado inscritas en la Cámara de Comercio, pero su matrícula mercantil fue cancelada por algún motivo. Por otro lado, el 44,4% de las empresas o negocio no entregaron información frente a este tema.

Tabla Estado de la matrícula mercantil de las empresas del municipio por comuna

Comuna	Activa	Cancelada	No datos
1	404	23	447
2	478	50	511
3	277	27	167
4	134	15	105
5	428	22	287
6	171	26	170
7	213	23	120
8	101	16	119
9	149	23	202
10	205	34	225
11	182	27	185
12	665	40	430
Alto del Nudo	35	6	40
Las Marcadas	11	2	14
Total	3453	334	3022

Fuente: Elaboración propia

Gráfica Estado de la matrícula mercantil de las empresas del municipio por comuna



Fuente: Elaboración propia

Al realizar el análisis por comunas, se observa que la comuna 12 es la que presenta mayor número de empresas con estado de matrícula activa con el 19%, seguidos por la comuna 2 con el 14%, posteriormente se tienen las comunas 5 y 1 con el 12%. Por otro lado, respecto al estado de matrícula cancelada, la comuna 2 es la que cuenta el mayor número de estas clasificaciones con el 15%, posteriormente se encuentra la comuna 12 con el 12% y la comuna 10 con el 10%.

Frente a los No datos, se tienen que las comunas 2, 1 y 12 son las que mayor participación poseen con el 17%, 15% y 14% respectivamente.

ESTADO DE OCUPACIÓN DE NEGOCIOS CENSADOS:

Tabla Estado de ocupación de los establecimientos del municipio

Ocupación Establecimiento	Número de registros
Ocupado	6412
Desocupado	231
Para alquiler	158
Para la venta	8
Total	6809

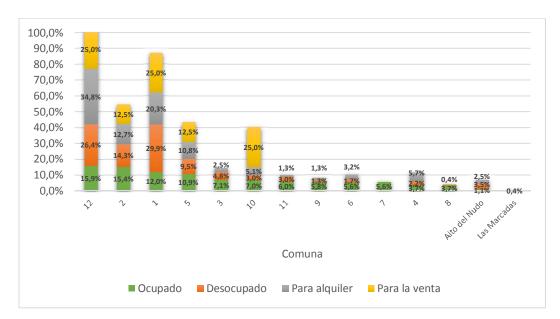
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la información recopilada, el 94,2% de los establecimientos del municipio se encuentran ocupados, mientras que el 3,4% se encuentran desocupados y tan solo 2,3% están dispuestos para el alquiler, por su parte, el 0,1% está disponible para la venta

Tabla Estado de ocupación de los establecimientos del municipio por comunas

Comuna	Ocupado	Desocupado	Para alquiler	Para la venta	Número de registros
1	771	69	32	2	874
2	985	33	20	1	1039
3	456	11	4	0	471
4	240	5	9	0	254
5	697	22	17	1	737
6	358	4	5	0	367
7	356	0	0	0	356
8	235	1	0	0	236
9	369	3	2	0	374
10	447	7	8	2	464
11	385	7	2	0	394
12	1017	61	55	2	1135
Alto del Nudo	69	8	4	0	81
Las Marcadas	27	0	0	0	27
Total	6412	231	158	8	6809

Fuente: Elaboración propia



Gráfica 3. Estado de ocupación de los establecimientos del municipio por comunas

Fuente: Elaboración propia

Del total de los establecimientos ocupados en el municipio (6.412), la comuna 12 es la que posee el mayor número con una participación del 16% sobre esta variable, seguido por la comuna 2 con el 15,2%; en tercer lugar, se ubica la comuna 1 con el 12% y, en cuarto lugar, la comuna 5 con el 10,3%.

Frente a los establecimientos desocupados, estos se ubican principalmente en las comunas 1, 12 y 2 con participaciones del 30%, 26,4% y 14,3% respectivamente, mientras que los establecimientos para alquiler se encuentran principalmente en la comuna 12 con el 34,8%, seguido de la comuna 1 con el 20,3%, la comuna 2 con el 12,7% y la comuna 5 con el 10,8%.

Por su parte, el mayor número de establecimientos para la venta están ubicados en las comunas 12,1,10, 2 y 5 con participaciones del 25,0%; 25,0%; 25,0%; 12,5% y 12,5% respectivamente.

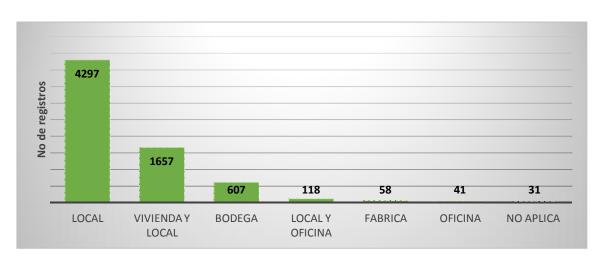
TIPO O CARACTERÍSTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CENSADOS:

Tabla Tipo de establecimientos del municipio

Tipo establecimiento	Número de registros
Local	4297
Vivienda y Local	1657
Bodega	607
Local y Oficina	118
Fabrica	58
Oficina	41
No aplica	31
Total	6809

Fuente: Elaboración propia

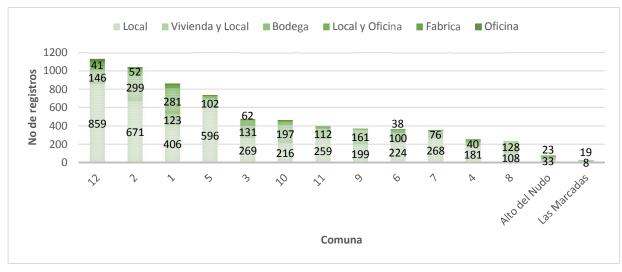
Gráfica Tipo de establecimientos del municipio



Fuente: Elaboración propia

El 63,1% de los establecimientos de Dosquebradas se clasifican como locales, seguidos por un 24,3% clasificados como vivienda y local. Por su parte, el 8,9% corresponden a

bodegas, el 1,7% a local y oficina, mientras que el 0,9% se identifican como fábricas y el 0,6% como oficinas.



Gráfica Tipo de establecimientos del municipio por comuna

Fuente: Elaboración propia

Dentro del análisis por comunas de los tipos de establecimientos, se observa que la comuna 12 es la que más presencia tiene en locales, con el 20%, seguido por el 15,6% de la comuna 2 y el 13,9% de la comuna 5. Por su parte, la comuna 2 es la que mayor número de viviendas y locales tiene con el 18%, seguida por la comuna 10 con el 11,9%.

Frente a los establecimientos tipo bodega, la comuna 1 cuenta con la mayor participación en el municipio con el 46,3%, seguido por la comuna 3 con el 10,2%. Por su parte, el local y oficina se encuentra con mayor frecuencia en la comuna 12 y en la comuna 1 con participaciones del 38,1% y 25,4% respectivamente.

Respecto a las fábricas, estas se encuentran mayormente ubicadas en la comuna 1, seguidas de la comuna 12, 2 y 5 con participaciones del 31%; 22,4%; 19% y 10,3%

respectivamente. En última instancia, las oficinas se encuentran más concentradas en la comuna 12, dado que tiene una participación del 68,3%.

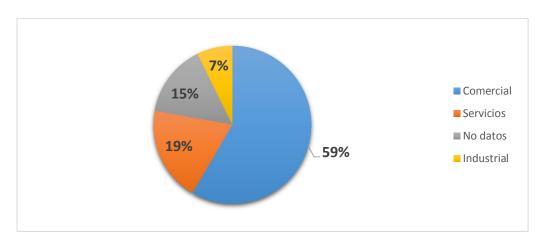
TIPO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

Tabla Tipo de actividades económicas

Tipo de actividad	Número de registros
Comercial	3978
Servicios	1321
No datos	1013
Industrial	497
total	6809

Fuente: Elaboración propia

Gráfica Tipo de actividades económicas

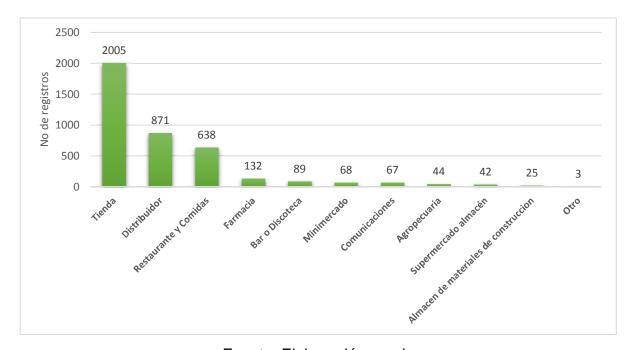


Fuente: Elaboración propia

Del total de los registros obtenidos, el 59% de las empresas realizan actividades comerciales, el 19% prestan algún tipo de servicio y el 7% llevan a cabo actividades industriales. Por su parte, el 15% de las empresas no entregaron datos relacionadas con su actividad económica.

Negocios que realizan actividades comerciales en el municipio



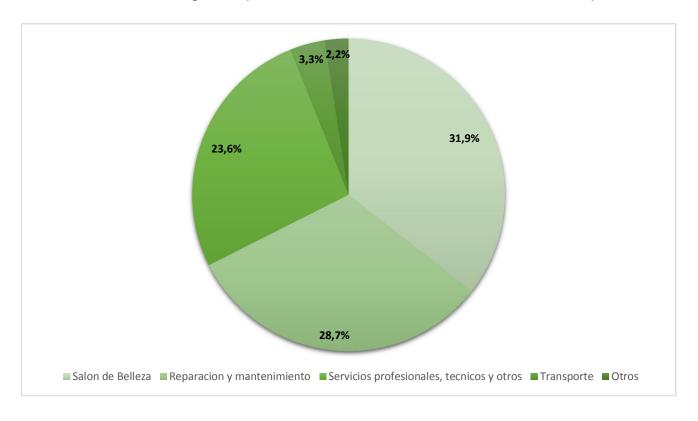


Fuente: Elaboración propia

Del total de empresas que realizan actividades comerciales en el municipio, existen 11 tipos de negocios que integran dicha actividad económica. Dentro de esta clasificación, solo 4 negocios abarcan el 92% de participación, siendo las tiendas las que más se encuentran con un 50,4%, seguido por distribuidores con un 22%; restaurantes y comida con un 16% y las farmacias con un 3,3%. Los demás tipos de negocios solo tienen una participación del 8% sobre la actividad comercial.

Negocios que realizan actividades de servicios en el municipio

Gráfica Negocios que realizan actividades de servicios en el municipio

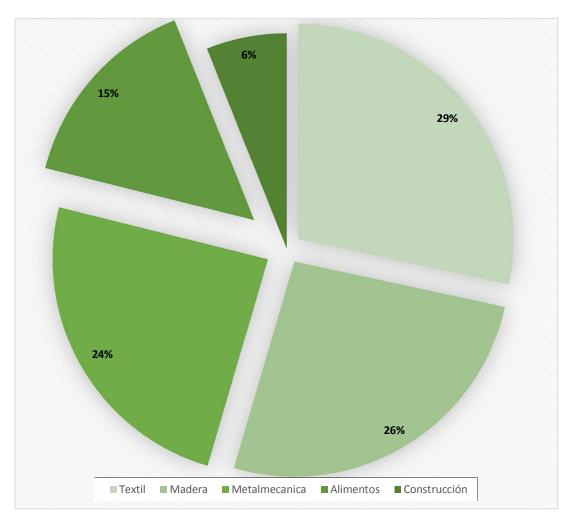


Fuente: Elaboración propia

Del total de empresas que realizan actividades de servicios en el municipio, existen 15 tipos de negocios que integran dicha actividad económica. Dentro de esta clasificación, solo 5 negocios abarcan el 90% de participación, siendo los salones de belleza los que más desarrollan esta actividad económica con el 31,9% de participación, seguido por la reparación y el mantenimiento con un 28,7%; los Servicios profesionales, técnicos y otros con un 23,6%; el transporte con un 3,3% y otros tipos de servicios con un 2,2%. Los demás tipos de negocios solo tienen una participación del 10% sobre la actividad de servicios.

Negocios que realizan actividades industriales en el municipio

Gráfica Negocios que realizan actividades industriales en el municipio



Fuente: Elaboración propia

Dentro de los negocios que realizan actividades industriales en el municipio de Dosquebradas, el 28,4% se relacionan con actividades textiles, el 26,2% con madera, el 24,3% con metalmecánica, el 15,1% con alimentos y el 6% con la construcción.

Tabla Tipo de actividad económica por comuna

Comuna	Actividad Comercial	Actividad de servicios	Actividad industrial	Número de registros
1	401	140	104	229
2	583	191	74	191
3	290	83	32	66
4	142	53	19	40
5	430	160	41	106
6	201	108	36	22
7	257	70	15	14
8	175	36	16	9
9	261	62	30	21
10	308	78	22	56
11	258	75	30	31
12	610	251	70	204
Alto del Nudo	41	9	7	24
Las Marcadas	21	5	1	0
Total	3978	1321	497	1013

Fuente: Elaboración propia

Dentro del análisis de las actividades económicas por comuna, se observa que las comunas 12, 2, 5 y 1 (en orden descendente) son las que cuentan con mayor número de empresas que realizan actividades comerciales y de servicios. Respecto a las actividades comerciales, estas comunas tienen participaciones del 15%; 15%; 11% y 10% respectivamente sobre dicha actividad, y frente a las actividades comerciales, estas mismas comunas tienen participaciones del 19%; 14%; 12% y 11% respectivamente.

Por otro lado, las actividades industriales se concentran principalmente en la comuna 1 (21%), seguido por la comuna 2 (15%), y la comuna 12 (14%).

Por otro lado, dentro del estudio se observó que, para las actividades comerciales, aunque existen 11 tipos de negocios diferentes para esta actividad económica, se

observa que solo 3 ellos concentran el 88,3% del total de los negocios, por ende, a continuación, será analizada la presencia de estos negocios por comuna.

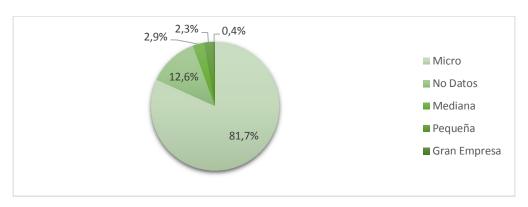
Tamaño de Empresa.

Tabla Tamaño de Empresa.

Tamaño de la Empresa	Cuenta
Micro	5563
No Datos	861
Mediana	198
Pequeña	157
Gran Empresa	30
Total	6809

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica Tamaño de Empresa.



Fuente: Elaboración propia.

En la anterior gráfica se evidencia como el tamaño de empresa predominante dentro de las empresas censadas es la microempresa con el 81,7%, seguido por los no datos con el 12,6%, la mediana empresa con una participación del 2,9%, la pequeña empresa con el 2,3% y finalmente la Gran empresa con una participación del 0,4%.

¿Si tienen Conocimiento sobre el registro mercantil?

Tabla Conocimiento sobre el registro mercantil

Registro Mercantil	Cuenta
Sí	3207
No Datos	2535
No	1067
Total	6809

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las respuestas obtenidas en esta pregunta, se observa cierto desconocimiento sobre el registro mercantil por parte de las empresas consultadas, dado que, al momento de consultar sobre este tema, el 47% de las empresas manifestó tener el registro; sin embargo, al observar el estado de matrícula del total de las empresas, este dato es mayor, y representa el 50,7%. Esto quiere decir, que en algunas ocasiones las personas que respondieron las preguntas del censo no tenían conocimiento sobre estos temas. Por otro lado, el 16% de las empresas manifestaron no tener registro mercantil y el 37% no entregaron ningún tipo de información.

ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE CENSO DEL AÑO 2015 Ë 2019 Ë 2020

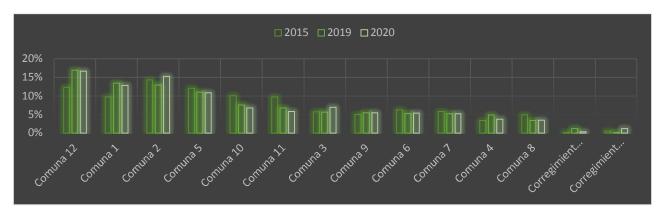
A continuación, se llevará a cabo un comparativo de las variables que tienen iguales características entre los censos realizados en el año 2015, 2019 y 2020. Las razones de variación entre cada uno de los censos serán dadas en puntos porcentuales (pp), con el

propósito de hacer un análisis mucho más preciso. Las variables identificas son las siguientes

Tabla Porcentaje de participación de empresas por comuna en los censos 2015 - 2019 - 2020

Comuna	2015	2019	2020
Comuna 1	9,72%	13,4%	12,8%
Comuna 2	14,35%	13,0%	15,3%
Comuna 3	5,75%	5,6%	6,9%
Comuna 4	3,40%	4,9%	3,7%
Comuna 5	12,02%	11,0%	10,8%
Comuna 6	6,22%	5,3%	5,4%
Comuna 7	5,80%	5,2%	5,2%
Comuna 8	4,93%	3,4%	3,5%
Comuna 9	5,01%	5,5%	5,5%
Comuna 10	10,03%	7,5%	6,8%
Comuna 11	9,72%	6,7%	5,8%
Comuna 12	12,32%	16,9%	16,7%
Corregimiento Alto del Nudo	0,51%	0,2%	1,2%
Corregimiento de las Marcadas	0,22%	1,2%	0,4%

Fuente: Elaboración propia



Al comparar el censo del año 2015 con el año 2019, se observa un aumento del porcentaje de participación de las empresas ubicadas en la comuna 12 de 4,6 pp, este mismo comportamiento creciente se observa tanto en la comuna 1, con 3,7 pp, como en la comuna 4 con 1,5 pp. Por su parte, el corregimiento de las Marcadas y la comuna 9 tuvieron crecimientos inferiores a 1 un punto porcentual. Por otro lado, en esto mismo periodo, se observan decrecimientos significativos en la participación del total de empresas en las comunas 10, 11, 8 y 2 con cifras del 3; 2,5; 1,5; y 1,4 pp respectivamente. De igual forma, las comunas 3, 7, 6, 5 y corregimiento Alto del Nudo, también presentaron decrecimientos inferiores al 1 punto porcentual.

Respecto al comparativo del censo del año 2019 frente al año 2020, se observa un aumento del porcentaje de participación de las empresas ubicadas en la comuna 2 de 2,3 pp, este mismo comportamiento creciente se observa tanto en la comuna 3, con 1,3 pp, como en el corregimiento Alto del Nudo con 1 punto porcentual. Por su parte, las comunas 6, 8, 9 y 7 tuvieron crecimientos inferiores a 1 un punto porcentual. Por otro lado, en esto mismo periodo, se observan decrecimientos significativos en la participación del total de empresas en las comunas 11 y 4 con cifras del 1,1 y 1 punto porcentual respectivamente. De igual forma, las comunas 5, 12, 1, 10 y corregimiento Las Marcadas, también presentaron decrecimientos inferiores al 1 punto porcentual.

Tabla Ubicación comercial de las empresas en censos los 2015 - 2019 . 2020

Ubicación comercial	2015	2019	2020
local	66,8%	49,8%	63,1%
vivienda	24,7%	45,5%	24,3%
ambulante/estacionario	4,8%	0,0%	0,5%
zona industrial-bodega	1,5%	0,4%	8,9%
oficina	0,7%	0,8%	0,6%
local y oficina	0,7%	1,6%	1,7%
centro comercial	0,6%	0,0%	0,0%
fabrica	0,2%	1,6%	0,9%

Fuente: Elaboración propia

Al observar la variación en las ubicaciones de las empresas para los censos 2015 . 2019, se tiene que las viviendas tuvieron un crecimiento de 20,7 pp, seguido de las fábricas con un incremento de 1,4 pp, al igual que el local y oficina con un crecimiento de 1 punto porcentual. Respecto a las oficinas, estas solo crecieron a razón de 0,1 pp. Por otro lado, se evidencian decrecimientos significativos en los locales con 17 pp, ambulantes/estacionarios con 4,8 pp y zona industrial . bodega con 1,2 pp. En cuanto al centro comercial, este solo tiene un decrecimiento de 0,6 pp.

Respecto al comparativo del censo del año 2019 frente al año 2020, se tiene que los locales tuvieron un crecimiento de 13,3 pp, seguido de zona industrial . bodega con un incremento de 8,6 pp, Por su parte, los ambulantes/estacionarios; local y oficina, y centro comercial tuvieron crecimientos inferiores a 1 pp. En cuanto a los decrecimientos observados, se tiene que las viviendas tuvieron mayor variación negativa con 21,1 pp, seguido de fábrica y oficina 0,8 pp y las oficinas con 0,2 pp.

10 CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Cuadro comparativo conciliaciones 2019-2020

ITEMS A COMPARAR	AÑO 2019	AÑO 2020	PORCENTAJE COMPARATIVO CONCILIACIONES AÑO 2019 Y 2020
SOLICITUDES	156	91	-42%
ACTAS	41	30	-27%
CONSTANCIAS	115	61	-47%
AMPAROS DE POBREZA	3	0	N/A
ASESORIAS	27	81	300%
ESTUDIANTES DIPLOMADO VIRTUAL EN CONCILIACIÓN	50	0	N/A
SOLICITUDES DE ARBITRAJE	0	1	N/A

Para el año 2020, se presentó una disminución del 42% con respecto al año 2019.

El número de acuerdos conciliatorios disminuyó en un 27% y consecuencialmente disminuyeron los no acuerdos en un 61%, con respecto a la anualidad anterior, lo que se justifica como consecuencia de la pandemia y sus múltiples restricciones.

Se benefició a la comunidad en general con el programa de asesoría gratuita, lo que más se consultó fue el tema de arrendamientos, rescisión de negocios notariales y asuntos de familia por incumplimiento de pagos, violencia intrafamiliar y divorcios.

No se realizaron amparos de pobreza, debido a la lentitud y cierre de la vía judicial por más de tres meses.

En un 70% las audiencias de conciliación se realizaron en forma virtual.

10.1 INFORMACIÓN SOBRE EL CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE:

LISTA DE CONCILIADORES ACTIVOS:

- MARIA EDISNEY ARBELAEZ ARISTIZABAL
- LUZ CLAUDIA CORREA GONZALEZ
- STELLA FRANCO FRANCO
- ALONSO RESTREPO SANCHEZ
- ADOLFO DE JESUS TOUS SALGADO
- NELSSY GUTIERREZ VILLEGAS
- RUBEN DARIO RUEDA RESTREPO

LISTA DE ÁRBITROS ACTIVOS:

- MARIA EDISNEY ARBELAEZ ARISTIZABAL
- FELIPE ALEJANDRO GUERRERO RAMIREZ
- CARLOS ALBERTO ARIAS ARISTIZABAL
- LUZ CLAUDIA CORREA GONZALEZ
- ADOLFO DE JESUS TOUS SALGADO
- ALONSO RESTREPO SANCHEZ
- LUIS GERMAN CARDENAS ALDANA
- GERMAN DARIO SERNA TORO
- STELLA FRANCO FRANCO
- ANDRES GONZALES HENAO
- RITA MERCEDEZ SIERRA GONZALES
- JOAQUIN DE JESUS CASTAÑO RAMIREZ
- ALVARO OSSA LENIS

Los métodos alternos de solución de conflictos (MASC) han sido una herramienta que ha ayudado a la comunidad en sus diferentes controversias, de allí que la entidad haya continuado con este ofreciéndolo a la comunidad, sin embargo se tienen esperanzas en que las gestiones de repotenciación de la normatividad se traduzcan prontamente en nuevas coberturas y funciones para estos centros.

11 FORMACIÓN EMPRESARIAL Y LOGISTICA

Promovemos el comercio y la formación empresarial y laboral para el fortalecimiento de los diferentes sectores productivos de la región.

11.1 ACTIVIDADES ESPECIALES

Cuadro Actividades especiales

CANT.	ACTIVIDAD	N° PARTICIPANTES	EMPLEOS GENERADOS
			GLINLINADOS
30		895	4
		participantes /	
		27.4	
		reproducciones	
		en redes	
		sociales	

11.2 APOYO LOGISTICO EN EVENTOS COORDINADOS POR OTRAS ÁREAS DE LA ENTIDAD

CANT.	ACTIVIDAD	ÁREA	N° PARTICIPANTES	EMPLEOS GENERADOS
38			4	

11.3 FORMACIÓN EMPRESARIAL

CANT.	ACTIVIDAD	N° PARTICIPANTES	EMPLEOS GENERADOS
81		3575 / 21.4 k Ë reproducciones	

11.4 FERIAS, MUESTRAS, MISIONES, SHOWROOM, EVENTOS COMERCIALES (VIRTUALES):

CANT.	ACTIVIDAD	N° PARTICIPANTES	EMPLEOS GENERADOS
8		Participantes 80.123	45

• Reporte Collage de Fotos





11.5 PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES

PUBLICACIÓN	CANTIDAD	EMPLEOS GENERADOS
TOTAL PUBLICACIONES	257	8

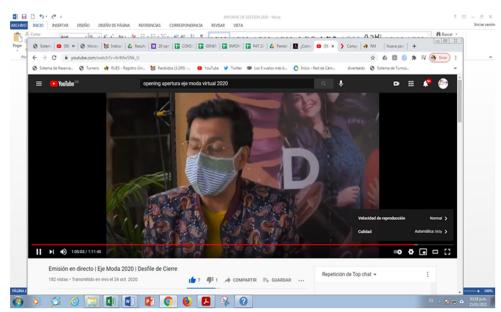
11.6 DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EJE MODA VIRTUAL 2020 "Haciéndonos Visibles"

Fechas: 20 al 24 de octubre/2020

Debido a la coyuntura que vivimos actualmente en el Mundo y Colombia sobre la emergencia sanitaria, que ha afectado los diferentes programas y eventos a nivel mundial, la región no es ajena a dicha dificultad, aprovechando las tecnologías y plataformas que permite sustituir el entorno físico por un universo virtual, que nos permita experimentar actividades y abrir mercados desde el domicilio de las empresas sin moverse de su entorno. Muchas marcas, están implementando esta tecnología, una nueva dimensión para la moda y sus eslabones; por lo cual se hace indispensable promocionar y posicionar a los emprendedores este tipo de escenarios virtuales.

La Cámara de Comercio de Dosquebradas tomo la iniciativa de realizar EJE MODA de forma virtual con el propósito de fortalecer, promover y divulgar el sector sistema moda a nivel local, nacional e internacional,



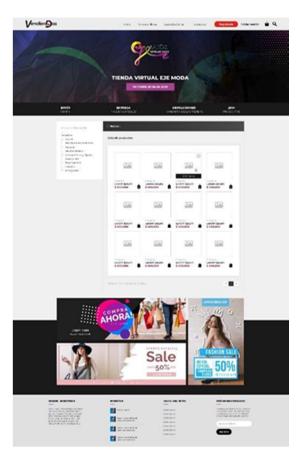
Actividad 1: Openning Eje Moda Virtual

Actividad 2: Tienda Virtual

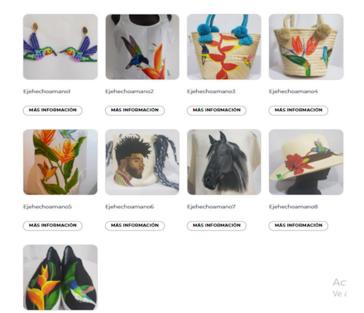
La Tienda Virtual EJE MODA 2020, se realizó del 20 al 24 de octubre en la plataforma Vendiendos, participaron setenta y nueve (79) empresas, del sector sistema moda de Dosquebradas y la Región Cafetera.

Marcas participantes	79
Productos exhibidos en Tienda Virtual	1185

Ejemplo Visual (imagen) plataforma Interface Tienda Virtual, ejemoda.vendiendos.com







Actividad 3: Desfiles Virtuales

Los desfiles fueron trasmitidos a través de redes sociales tales como, YouTube, Instagram y Facebook Live de la entidad, espacios que permitieron a los empresarios y emprendedores presentar sus últimos diseños, con el propósito de aumentar clientes y ventas. Se utilizaron varias locaciones, lugares íconos de Dosquebradas y Risaralda, espacios alusivos a la industria de la moda de Dosquebradas, parques amplios y rodeado de naturaleza, propicios por la seguridad de las marcas y modelos participantes, de acuerdo a las exigencias de los protocolos de bioseguridad.

DESFILES COMERCIALES / DISEÑADORES		
DESFILES	7	
5 COLECTIVOS CON MARCAS COMERCIALES,	FO MADCAC	
DISEÑADORES Y ARTESANOS REGIONALES	50 MARCAS	
NUEVOS CREADORES PARTICIPANTES EN		
PASARELAS	9	

• Programación Desfiles



Registro, Captura de Pantalla

Locación Supertex Dosquebradas - Risaralda

Jueves, 22 de octubre/2020 . 6:30 p.m.



Actividad 4: Sala académica Í Compartamos Modal

Se realizaron siete (7) Webinar en temas alusivos al sector sistema moda con la participación de empresas y emprendedores de Dosquebradas y Risaralda.

JORNADA ACADEI	MICA
JORNADA ACADEMICA "COMPARTAMOS MODA"	7 WEBINAR - 297 ASISTENTES

Actividad 5: Reality Virtual Diseñadores Eje Moda Ë 14 de mayo /2020

El Reality DISEÑADORES EJE MODA 2020, convoca a los nuevos diseñadores de moda de la región del Eje Cafetero y Norte del Valle para tener un desafío en el cual durante 6 horas continuas, diseñarán y confeccionarán de una propuesta indumentaria, tema o reto será entregado en la presentación del Reality el día del evento.



Total personas conectadas durante el Reality: 253 10 Participantes del Eje Cafetero

Ganadores Reality Virtual Diseñadores Eje Moda 2020

Primer Lugar: Rafael Andrés Henao Giraldo - Cedenorte

Segundo Lugar: Nina Vega Montoya . Fundación Universitaria del Área Andina

Tercer Lugar: Carolina Bentancurt Duque - Universidad Autónoma de Manizales

Actividad 7: Sala De Negocios Virtual Í Apertura De Mercados Sin LímitesÎ

Desde sus inicios, Eje Moda ha tenido como objetivo general contribuir con el fortalecimiento del sector Sistema Moda en la región cafetera. Uno de sus componentes principales es la Rueda de Negocios, en donde los empresarios de la región tienen la posibilidad de reunirse en esta versión de manera virtual con compradores Nacionales e Internacionales, abriéndole las posibilidades a los emprendedores de Risaralda para que lleguen a otros mercados.

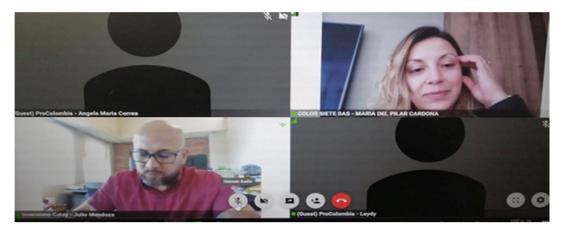
La Rueda de Negocios de Eje Moda estuvo compuesta por la Rueda de Negocios Internacional, Nacional y Presencial que fueron llevadas a cabo en los meses de Noviembre y Diciembre, donde se logró una participación de 64 vendedores del Eje Cafetero y 32 compradores en total, de los cuales 17 son Internacionales.

Sala de Negocios Virtual Internacional:

Participaron 38 vendedores de diferentes partes del Eje Cafetero, con 17 compradores de América Latina en su mayoría, para un total de 93 citas.

La industria de la confección tiene una fuerte presencia en la economía de la región y está lista para aprovechar los tratados y acuerdos que le dan posibilidades de incursionar en el mercado internacional. Se generó un espacio comercial entre compradores y vendedores en el cual las empresas pudieron dar a conocer sus productos, validarlos

ante compradores internacionales y cerrar negocios. Contamos con el apoyo y alianza de Procolombia.





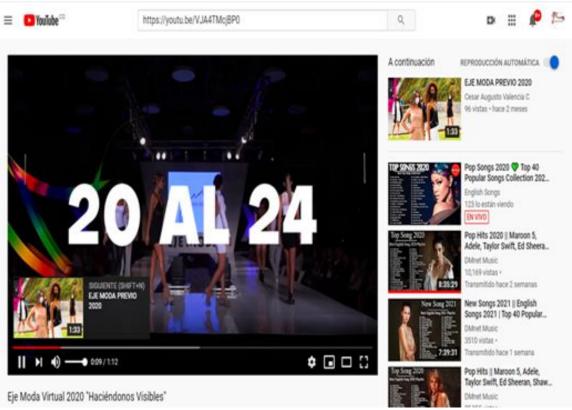
Sala de Negocios Virtual Nacional:

Participaron 11 vendedores de Dosquebradas y Pereira, con 12 compradores nacionales, para un total de 12 citas confirmadas.



SALA DE NEGOCIOS INTERNACIONAL/NACIONAL /NETWORKING			
COMPRADORES: 17 INTERNACIONALES - 15 NACIONALES			
OFERENTES	64		
CITAS DE NEGOCIOS	150		
NEGOCIOS EN GENERAL			
VENTAS DIRECTAS	USD 168,000		
EXPECTATIVAS DE NEGOCIOS POTENCIALES	USD 1.117,000		

• Publicaciones Eje Moda 2020



Video promocional de la Feria virtual.

Redes Sociales





• Difusión en medios locales





RESULTADOS EN GENERAL DEL EVENTO EJE MODA VIRTUAL LO DESTACADO 2020

MARCA EN TIENDA VIRTUAL	79		
PRODUCTOS EXHIBIDOS EN TIENDA VIRTUAL	1185		
REDES SOCIALES			
REPRODUCCIONES 11.248			
ALCANCE	79.362		
VISUALIZACIONES	20.914		
SALA DE NEGOCIOS INTERNACIONAL/NA	CIONAL /NETWORKING		
COMPRADORES: 17 INTERNACIONALE	S - 15 NACIONALES		
OFERENTES	64		
CITAS DE NEGOCIOS	150		
NEGOCIOS EN GENERAL			
VENTAS DIRECTAS	USD 168,000		
EXPECTATIVAS DE NEGOCIOS POTENCIALES USD 1.117,000			
*DATOS SUMINISTRADOS POR PROCOLOMBIA			
JORNAD	A ACADEMICA		
JORNADA ACADÉMICA "COMPARTAMOS MODA"	7 WEBINAR - 297 ASISTENTES		
DESFILES COMERCIALES / DISEÑADORES			
DESFILES	7		
5 COLECTIVOS CON MARCAS COMERCIALES, DISEÑADORES Y ARTESANOS REGIONALES	50 MARCAS		
NUEVOS CREADORES PARTICIPANTES EN PASARELAS	9		

11.7 REPRESENTACIONES EN REUNIONES

TIPO DE REUNIÓN	FECHA	DURACIÓN
	TOTAL	46 horas

12 SERVICIOS EMPRESARIALES

El área de servicios empresariales, como unidad de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, fue creada con el objetivo de generar actividades que permitan fomentar el fortalecimiento y el crecimiento empresarial a través de los siguientes focos:

Crecimiento Empresarial:

Durante el año 2020 se realizaron diversas capacitaciones en temas administrativos, de servicio al cliente, operativos, entre otros. Cada una orientada al fomento del crecimiento empresarial:

12.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

CANTIDAD	PARTICIPANTES
25	551

12.2 ACTIVIDADES REALIZADAS CON OTRAS ENTIDADES

CANTIDAD	PARTICIPANTES
78	5.491

12.3 CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO

Desde el área de servicios empresariales se han realizado actividades virtuales con el objetivo de incentivar y promover las ventas de los diferentes empresarios del municipio de Dosquebradas.

12.3.1 DIA DEL JEAN





PARTICIPANTES	EMPRESAS VINCULADAS
102	5

12.3.2 SEMANA DE AMOR Y AMISTAD A TRAVÉS DE WHATSAPP





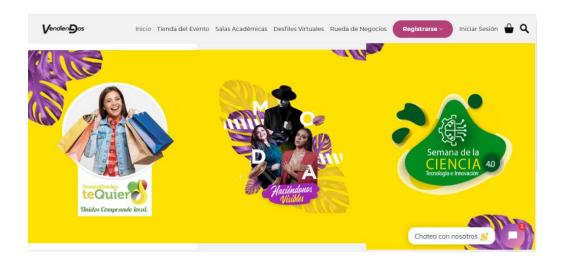
PARTICIPANTES	EMPRESAS VINCULADAS
125	25

12.3.3 DÍA DE COMPRAS A TRAVÉS DE WHATSAPP MUJER CREE EN TIÅ CREA!



PARTICIPANTES	EMPRESAS VINCULADAS
157	20

12.3.4 DOSQUEBRADAS TE QUIERO UNIDOS COMPRANDO LOCAL



ı	PARTICIPANTES	
	50	

12.3.5 MASTER CLASS DE MAQUILLAJE ONLINE



PARTICIPANTES

31

12.3.6 RUEDA DE NEGOCIOS NACIONAL COMPRADORES SAN ANDRÉS



PARTICIPANTES	EMPRESAS VINCULADAS
5	23

13 COMERCIO INTERNACIONAL

La Cámara de Comercio durante su trayectoria en el tema de comercio internacional lo ha focalizado principalmente al acompañamiento de las micro y pequeñas empresas, sin embargo, durante este año, dado a las condiciones socio económicas en el mundo provocadas por la pandemia, este periodo se realizó una dedicación especial a la

reactivación de la demanda local y a la realización de actividades de fomento al patriotismo por lo nuestro, promoviendo los valores de la fidelidad, lealtad y amor por el consumo de los productos y servicios que nos proveen nuestras empresas.

No obstante, se realizaron algunas actividades alrededor de continuar el apoyo en la conexión con otros mercados y en el conocimiento en la inserción de las empresas a la internacionalización, las cuales se relacionan a continuación.

- Se realizó nuevamente en alianza con Procolombia el Diplomado denominado
 Prepárese para Exportar Sistema Moda en el cual participaron 52 empresas
- Misión empresarial a Colombiatex con 141 empresas participantes
- Colombia Moda Participación de 23 empresas de forma virtual
- Eje moda Rueda de Negocios Internacional con la participación de 38 oferentes y 17 compradores de los siguientes países: Ecuador, México, Costa Rica, República Dominicana, Estados Unidos, El Salvador, Perú y Chile. Logrando en total 93 citas de negocios. Con cierres inmediatos por un valor de \$168.000 y \$1.117.000.
- Participación en la Mesa de Internacionalización Departamental en la cual se logró dejar culminado el Plan de Internacionalización de Risaralda 2021 . 2031

14 PROYECTOS

El Departamento de Proyectos tiene como principal función la de gestionar, identificar, formular, ejecutar y evaluar programas y proyectos que permitan solucionar problemas socio- económicas de la región y obtener los recursos necesarios para la ejecución de acciones alineadas a la misión, a los objetivos y funciones institucionales.

Estos proyectos son presentados a diferentes organismos e instituciones de cooperación, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, a fin de optimizar el proceso de crecimiento, mejoramiento e innovación de las empresas beneficiarias, comunidad en

general y entidades aliadas. Adicionalmente, el departamento de Proyectos sostiene relaciones con organismos afines, con los cuales intercambia experiencias, orientados a dar respuesta los desafíos del tejido empresarial y social de la región.

De igual forma, este Departamento se encarga de hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos y las metas planteadas en los proyectos en desarrollo y de atender oportunamente los requerimientos que permitan un óptimo desarrollo de las responsabilidades asumidas por la entidad.

Cuadro Valor Proyectos Aprobados

VALOR PROYECTOS APROBADOS AÑO 2020			
Semestre	Valor Proyectos aprobados por Semestre	Aportes Externos	Aportes CCD (Efectivo y Especie)
1er. Semestre	\$ 43,000,000	\$ 43,000,000	\$ 0
2do. Semestre	\$ 1,962,310,500	\$ 1,564,644,000	\$ 397,666,500
Valor Total	\$ 2,005,310,500	\$ 1,607,644,000	\$ 397,666,500

Grafica Valor Proyectos aprobados

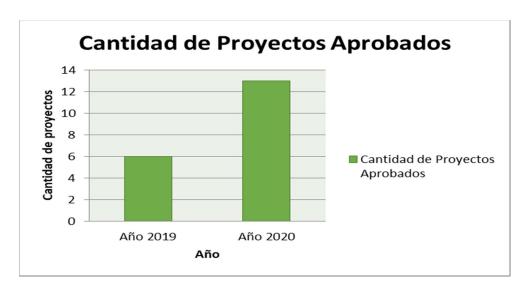


El comportamiento de aprobación de proyectos tuvo un aumento significativo durante el segundo semestre del año 2020, teniendo presente que para el primer semestre de este año el país y el mundo entro en aislamiento y emergencia sanitaria causado por el virus COVID-19 y ya para el segundo, después de que las organizaciones y entidades se %acoplaran+ a las nuevas dinámicas de trabajo, las convocatorias y programas se activaron, permitiendo presentar y realizar convenios de asociación para impactar a emprendimientos y emprendedores del municipio y la región.

14.1 COMPARATIVO DE PROYECTOS POR AÑO, SEGÚN CANTIDAD DE PROYECTOS APROBADOS

Año	Cantidad de Proyectos Aprobados	Valor Total Proyectos
Año 2019	6	\$ 440,065,143
Año 2020	13	\$ 2,005,310,500

14.2 PROYECTOS APROBADOS



14.3 Í ACOMPAÑAMIENTO A 400 UNIDADES PRODUCTIVAS INFORMALESÎ

VALOR TOTAL \$ 43.000.000

14.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN Nº 023 FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD

VALOR TOTAL \$ 664.174.800

14.5 CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 02 CON EL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

VALOR TOTAL \$ 12.000.000

14.6 CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 1360 CON LA ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS

VALOR TOTAL \$ 174.142.900

14.7 CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° SDE-CDCA-0008-2020 CON LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA

VALOR TOTAL \$ 85.000.000

14.8 CONVENIO DE COFINANCIACIÓN Nº MODAINN010-2020 MODA INN

VALOR TOTAL	\$ 999.148.800

14.9 SEMANA DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE DOSQUEBRADAS

VALOR TOTAL	\$ 6.000.000

14.10 APOYO A EMPRENDEDORES DE DOSQUEBRADAS EN LA FERIA EXPOCAMELLO

VALOR TOTAL	\$ 4.000.000	

14.11 REPORTE SEGÚN TIPO DE PROYECTO PARA EL AÑO 2020



14.12 PROYECTOS EJECUTADOS

Tipo de Proyecto	ISEMESTRE	II SEMESTRE
Social	0	1
Empresarial	1	5
Tecnológico	0	0
Educativo	0	5
Innovación	0	1

Para el año 2020 fueron aprobadas 13 propuestas, 12 iniciaron ejecución durante este año, un (1) proyecto inicia ejecución en el año 2021 (Moda INN) y el programa Fábricas de productividad y el Centro de Transformación Digital Empresarial seguirán con ejecución durante el año 2021 y se realizara la gestión con las entidades territoriales para el apoyo de estos programas.

15 CÁMARA ACCIÓN TECNOLÓGICA

Gestión Tecnológica es la línea a través de la cual se promueve el impulso de las empresas a la innovación a través de la sensibilización, gestión y ejecución de actividades que contribuyan a tener mayor conocimiento, acciones y resultados que mejoren su productividad, inserción al mercado, aumento de clientes, sustentabilidad, sostenibilidad y rentabilidad.

A continuación se relacionan los proyectos y actividades realizadas durante el 2020:

- 15.1 Desarrollo de la propuesta *Í Fortalecimiento del Clúster Aeronáutico del Eje Cafetero a Través del desarrollo de diseños de productos y la documentación de los procesos y procedimientos técnicos del CINDETEMM como complemento fundamental en los procesos y productos de las empresas, con el fin de establecer las bases iniciales para incursionar en mercados mundiales<i>Î*
- 15.2 PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES PARA LA INDUSTRIA AEROESPACIAL
- 15.3 CONFORMACIÓN LEGAL DE LA FEDERACIÓN DE LA INDUSTRIA AEROESPACIAL DE COLOMBIA FEDIAC.

15.4 ELABORACIÓN DE LOS CATÁLOGOS DE CUALIFICACIONES PARA EL SECTOR AERONÁUTICO.

15.5 COMITÉ DE INNOVACIÓN

Desde el mes de agosto de 2020, se conformó en conjunto con el Cindetemm, un comité que se reúne semanalmente y que ha propiciado los diferentes desarrollos, además de los siguientes:

15.6 SOFTWARE LEAN

Se desarrolló junto con el CINDETEMM un primer avance de la aplicación de dicho software para el control de las plantas de producción, el cual contribuye a mejorar la productividad empresarial.

- **15.7** Desarrollo de la tienda virtual VendienDos, en la cual hoy se encuentra 75 oferentes.
- **15.8** Desarrollo del equipo de desinfección con Luz ultravioleta UV, en alianza con la empresa EFOA y el CINDETEMM.
- 15.9 Participación en la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación del municipio a través de la organización de la exposición y relacionamiento de los emprendimientos innovadores y organizaciones de apoyo
- **15.10** Acompañamiento a 7 empresarios en eficiencia energética a través de una Doctora, patrocinada con Colciencias y Cindetemm

16 AFILIADOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES

Durante el año 2020 se realizaron diversas actividades como jornadas de Networking, capacitaciones, la asamblea anual de afiliados, seminarios, los cuales permitieron el fortalecimiento del programa de Afiliados y VIP contribuyendo al crecimiento económico y empresarial de cada uno de los empresarios afiliados y VIP que participaron.

Cumpliendo con el artículo 8, parágrafo 2 del reglamento de afiliados de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, durante el mes de noviembre se realizó la depuración de la base total de afiliados, cuyo resultado fueron 274 empresarios afiliados en total, los cuales se desagregan de la siguiente manera:

16.1 AFILIADOS

AFILIADOS AÑO 2020				
ORGANIZACIÓN JURÍDICA	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIÓN %	
PERSONA NATURAL	168	185	10,1	
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	64	62	-3,1	
SOCIEDAD ANÓNIMA	22	17	-22,7	
SOCIEDAD LIMITADA	5	9	80	
AGENCIA	0	0	0,0	
SUCURSAL	1	0	-100,0	
COMANDITA POR ACCIONES	1	1	0,0	
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO	0	0	0,0	
EMPRESA UNIPERSONAL	0	0	0,0	
TOTAL	261	274	4,9	

La cantidad de afiliados aumentó, principalmente de personas naturales respecto al año 2019, lo que indica que el programa de afiliados se ha ido fortaleciendo.

Por su parte, el programa de empresarios VIP, el cual tiene como objetivo preparar y guiar a los empresarios que en el momento no cumplen con los requisitos para ser afiliados, para que al cabo del tiempo que se desee puedan solicitar su afiliación y ser afiliados, beneficiándose a su vez, de la atención preferencial y otros servicios especiales del programa.

16.2 EMPRESARIOS PREFERENCIALES (VIP)

EMPRESARIOS VIP AÑO 2020				
ORGANIZACIÓN JURÍDICA	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIÓN %	
PERSONA NATURAL	141	64	-54,6	
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	100	108	8	
ASOCIACIÓN	2	1	-50	
FUNDACIÓN	2	4	100	
LIMITADA	1	2	100	
SOCIEDAD ANÓNIMA	1	3	200	
TOTAL	247	182	-26,3	

17 GESTIÓN ESTRATÉGICA

17.1 PQRSF

Cuadro Comparativo PQRS

	2019	2020
Petición	594	1083
Queja	1	3
Reclamo	0	0
Sugerencias	0	1
Felicitaciones	0	2
TOTAL	595	1089

17.2 INDICADORES

Cuadro No Satisfacción del cliente registro público

Objeto Indicador	SATISFACCIÓN DEL CLIENTE REGISTRO PÚBLICO	
INDICADOR	(Número de encuestados que respondieron positivamente/Número de encuestados)*100	99%
PERIODO	Enero - Diciembre	12 meses
0	Número de encuestados con opinión positiva	761
Variable 2	Número total de encuestas	771
Dato 1	Número de encuestados con opinión positiva año anterior	238
Análisis	El 99% de los encuestados presentaron una opinión positiva frente a los servicios prestados por Comercio de Dosquebradas para el año 2020	la Cámara de

Cuadro Asesoría para la formalización

Objeto Indicador	ASESORIAS PARA LA FORMALIZACIÓN	EJECUCION
INDICADOR	(Número de formalizados/ Número de asesorías en formalización)*100	62%
PERIODO	Enero - Diciembre	12 meses
Variable 1	Número de formalizados	1762
Variable 2	Número de visitas a comerciantes / Número de asesorías en oficina /	2857
Dato 1	Número de formalizadas año anterior	2170
Análisis	Las asesorías en oficina disminuyeron con relación al año anterior, ya que la situación generada incrementó la atención telefónica y virtual.	por el Covid-19

Cuadro Cobertura del servicio de registro en la jurisdicción

Objeto Indicador	COBERTURA DEL SERVICIO DE REGISTRO EN LA JURISDICCIÓN	EJECUCION
INDICADOR	(Número de municipios atendidos / Número total de municipios en la jurisdicción)*100	100%
PERIODO	Enero - Diciembre	12 meses
Variable 1	Número de municipios atendidos en sede o con visitas	1
Variable 2	Número total de municipios que comprenden la jurisdicción	1
análisis de la información	La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Dosquebradas es solo un municipio, se tiene una cobertura del 100%	

^{*}La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Dosquebradas solo abarca un municipio.

Cuadro Comparativo cumplimiento capacitaciones gratuitas

Objeto Indicador	COMPARATIVO CUMPLIMIENTO CAPACITACIONES GRATUITAS	EJECUCION
INDICADOR	(Número de capacitaciones gratuitas realizadas / Número de capacitaciones programadas)*100	343%
PERIODO	Enero - Diciembre	12 meses
Variable 1	Número de capacitaciones gratuitas realizadas	199
Variable 2	Número de capacitaciones programadas	58
Dato 1	Número de capacitaciones gratuitas realizadas periodo anterior	72
Análisis	Se cumplió con las capacitaciones programadas en un 343%, es de aclarar que la rápida reacción de pasar de la presencialidad a la virtualidad permitió el cumplimiento de las actividades de forma programadas, y brindar capacitaciones adicionales según las necesidades que se generaron a ra situación presentada en el país por el COVID-19.	ación

^{*}Las demás capacitaciones realizadas en asocio, pero corresponden a programación de otras entidades

Cuadro Comparativo Matriculas Canceladas

Objeto Indicador	COMPARATIVO MATRICULAS CANCELADAS (Personas Naturales y Jurídicas)	EJECUCION
INDICADOR	(Número de cancelados vigencia actual/ Número total de cancelados vigencia anterior)*100	79%
PERIODO	Enero - Diciembre	12 meses
Variable 1	Número de matrículas canceladas en el periodo actual	1708
Variable 2	Número de matrículas canceladas en el periodo anterior	2168
Análisis	En el año 2020 se cancelaron en total 1708 matrículas que correspondían a 1006 comerciantes establecimiento de comercio dentro y fuera de la jurisdicción, y de estas cancelaciones, 502 con establecimientos se cancelaron de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 17 no haber cumplido con la obligación legal de renovar durante los últimos 5 años, y 1206 comer establecimientos se cancelaron por solicitud del comerciante.	nerciantes y 27 de 2014, por

Cuadro Virtualización de los Registros

Objeto Indicador	VIRTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS	EJECUCION
INDICADOR	(Número de registros por medio virtual / Número total de registros)*100	20%
PERIODO	Enero - Diciembre	12 meses
Variable 1	Número de registros virtuales	8088
Variable 2	Número de registros totales	39947
Dato 1	Número de Registros virtuales año anterior	4677
Análisis	Durante el año 2020, se generaron 3010 matrículas entre personas naturales, jurídica y estableci comercio, 1708 cancelaciones, 9350 renovaciones entre personas naturales, jurídicas y estableci comercio y 25879 certificados generados del registro mercantil, Entidades sin Ánimo de Lucro y F lo cual se observa un incremento en la utilización de los servicios virtuales frente al año anterior, promoción y divulgación que realiza la Cámara de Comercio sobre estos servicios	mientos de Proponentes por

Cuadro Comparativo Cumplimiento Actividades Emprendimiento

	COMPARATIVO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES	
Objeto Indicador	EMPRENDIMIENTO	
INDICADOR	(Número de asesorías realizadas / Número de asesorías programadas)*100	133%
PERIODO	Enero - Diciembre	12 meses
Variable 1	Número de asesorías a emprendedores realizadas	2.591
Variable 2	Número de asesorías a emprendedores programadas	1.950

Cuadro Evaluación de Desempeño

Objeto Indicador	EVALUACIONES DE DESEMPEÑO TALENTO HUMANO	Ejecución				
INDICADOR	(Número de funcionarios evaluados vigencia actual / Número de funcionarios totales)*100	100%				
PERIODO	Enero - Diciembre	12 meses				
Variable 1	Número de funcionarios evaluados Vigencia Actual	27				
Variable 2	Número de funcionarios totales	27				
Dato 1	Número, de Funcionarios con evaluación No Cumple Menor o Igual a 50%	0				
Dato 2	Número, de Funcionarios con evaluación Necesita Mejorar 51% a 69%	4				
Dato 3	Número, de Funcionarios con evaluación Cumple 70% a 99%	23				
Dato 4	Número, de Funcionarios con evaluación Supera las Expectativas 100%	0				
Análisis de Información	Expectativas 100% Del 100% de los funcionarios evaluados de la vigencia enero - diciembre de 2021, el 85% obtuvo una evaluación Cumple, ubicada entre un 70% y el 99%; Un 15% obtuvo una evaluación Necesita Mejorar, obteniendo una evaluación entre el 51% y el 69%. Para rescatar no hubo funcionarios ubicados en el nivel de evaluación No Cumple. El porcentaje de cobertura de la evaluación fue del 100% equivalente a los 27 funcionarios que hacen parte de la planta de trabajo, superando la meta del 85% establecida para el año 2020. Lo anterior indica que la entidad cuenta con un personal altamente efectivo y eficiente para el desarrollo de las actividades que se demandan. Por su parte, con los funcionarios que obtuvieron calificación Necesita Mejorar se estableció un plan de mejoramiento y compromisos como instrumento para fortalecer componentes como, iniciativa, cumplimiento oportuno de las tareas asignadas, flexibilidad, entre otros; las cuales se gestionarán a través de capacitaciones sobre estas temáticas y la previa socialización de los resultados de la evaluación. Lo anterior, con el fin de que logren una mejor evaluación durante el año 2021.					

Cuadro Comparativo Cumplimiento Capacitaciones Con Costo

Objeto Indicador	COMPARATIVO CUMPLIMIENTO CAPACITACIONES CON COSTO	
Objeto maroador	(Número de capacitaciones gratuitas realizadas /	
INDICADOR	Número de capacitaciones programadas)*100	1111%
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de capacitaciones con costo realizadas	2
Variable 2	Número de capacitaciones programadas	18

Análisis: Se tenían programas 18 capacitaciones con costo durante el año 2020, debido al COVID-19 y a la temporada de aislamiento obligatorio a nivel Nacional estas capacitaciones con costo debieron ser aplazadas, por tal motivo la Cámara de Comercio de Dosquebradas tomo la decisión de generar mayor capacitaciones gratuitas para los empresarios con esto apoyando al crecimiento empresarial.

18 ESTADISTICAS

18.1 ATENCIONES EN GENERAL Y JURÍDICAS

Cuadro Estadístico año 2020

AÑO 2020	Inscripciones Generales		Esales con documentos inscritos		Proponentes con trá mites inscritos		Usuarios Atendidos presencialmente		Asesorías Jurídicas presenciales	
MES	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Enero	585	606	17	12	О	8	580	2074	397	346
Febrero	561	673	10	13	2	5	722	2335	414	429
Marzo	546	897	34	22	5	6	835	4815	384	413
Abril	171	1206	4	45	21	77	0	2239	0	318
Мауо	273	564	6	35	6	33	О	1941	O	378
Junio	731	372	9	24	20	12	1108	1292	184	279
Julio	1367	555	39	24	68	13	1427	1826	273	405
Agosto	616	449	17	22	22	7	746	1544	254	340
Septiembre	676	550	25	18	8	10	767	1576	180	356
Octubre	678	443	11	16	25	2	853	2091	219	453
Noviembre	519	292	22	4	4	2	698	1636	257	400
Diciembre	408	294	24	19	2	1	611	957	142	204
TOTAL	7131	6901	218	254	183	176	8347	24326	2704	4321
Variación %	3,3		-14	l,2	4,	,0	-6	5,7	-3	7,4

Durante el año 2020, se presentó un aumento del 3,3% en las inscripciones de toda clase de trámites realizados en comparación con el año 2019, esto puede ser como consecuencia del aumento del 29,2% de las matriculas efectuadas durante el año, entre

ellas las personas naturales que tuvo un incremento del 35,6% y de las personas jurídicas que aumentó el 10,3%.

Por su parte, se refleja una disminución del 14,2% en la inscripción de documentos de las entidades sin ánimo de lucro en comparación con el año 2019, esto puede ser efecto de la disminución de las renovaciones del 19,5% de este tipo de entidades.

No obstante, se puede ver un incremento del 3,3% respecto a los trámites de proponentes inscritos en la jurisdicción en comparación con el año anterior.

Ahora bien, durante el año 2020, se refleja una disminución de usuarios atendidos de forma presencial del 65,7% y una disminución del 37,4% en la atención de asesorías jurídicas presenciales, toda vez que, durante los meses de abril y mayo, no hubo atención presencial en las instalaciones físicas de la Cámara de Comercio de Dosquebradas en cumplimiento del aislamiento preventivo obligatorio decretado en el País a causa del coronavirus Covid-19.

18.2 ENCUESTA DE SATISFACIÓN AL CLIENTE

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE REGISTRO MERCANTIL AÑO 2020						
PREGUNTAS	CALIDAD DEL SERVICIO	CANTIDAD	%	TOTAL		
	Excelente	732	94,9%	771		
LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	Bueno	39	5,1%			
SUMINISTRADA	Regular	0	0,0%			
	Deficiente	0	0,0%			
	Excelente	744	96,5%			
LA AMABILIDAD DEL PERSONAL QUE LO	Buena	27	3,5%	771		
ATENDIO	Regular	0	0,0%			
	Deficiente	0	0,0%			
	Excelente	632	82,0%	771		
	Bueno	116	15,0%			
LA COMODIDAD EN LAS INSTALACIONES	Regular	5	0,6%			
	Deficiente	0	0,0%			
	No contesta	18	2,3%			
	Excelente	672	87,2%	771		
LA FACILIDAD DE HACER USO DEL SERVICIO	Bueno	95	12,3%			
LA FACILIDAD DE NACER USO DEL SERVICIO	Regular	4	0,5%			
	Deficiente	0	0,0%			

En el año 2020 se realizaron 771 encuestas a empresarios y comerciantes, logrando identificar de acuerdo a los resultados, que en terminos generales la medición de la satisfacción del cliente es positiva, destacando con un 96.5% la amabilidad del personal, generando una experiencia positiva con nuestros usuarios



Con respecto a la comodidad en las instalaciones y la facilidad de hacer uso del servicio, la entidad ha puesto a disposicion de los usuarios otros canales de atención como el chat virtual, la linea de servicio al cliente y la página web, donde el empresario puede encontrar los videos tutoriales que explican de manera detallada como realizar los tramites registrales de manera virtual de forma agil y segura. Es por esto que como oportunidad de mejora y con el objetivo de fortalecer, difundir e incentivar el uso de los medios virtuales, en el mes de diciembre se enviaron 9.318 correos a los empresarios activos dando a conocer estos servicios, ademas de realizar publicaciones en redes sociales y cartelas informativas.

18.3 FORMACIÓN EMPRESARIAL Y LOGÍSTICA

Cuadro Indicadores de programas

PROGRAMAS	2019	2020	9	6
Seminarios, Conferencias y Cursos	48	81	80	%
Eventos Especiales, apoyo logístico	39	9	5	%
Ferias, Muestras, Misiones, Fashion, Eventos Comerciales y Virtuales	27	8	5	%
Catálogos Virtuales, Campañas Especiales (Día de la Madre, Días del Padre, Amor y Amistad, Navidad)	0	6	6	%
Catálogos Virtuales por sectores económicos - Reapertura Empresarial / Eje Moda	0	15	15	%

18.4 CUADRO COMPARATIVO 2019 VS 2020 EVENTOS ESPECIALES Y LOGÍSTICA

INDICADORES DE PROGRAMAS		2019	2020	2019	2020
Promedio de	Número de	23394	84587		
Participantes Por Evento	Participantes/Numero de Eventos	82	104	285	813
Crecimiento de	Eventos 2020*100	82*100/68	104*100/82	2018-2019	2019-2020
Eventos	/Eventos 2019	02 100/00	104 100/02	121%	127%
Crecimiento de Participantes	Participantes 2020- Participantes 2019*100 /Participantes 2019	23394- 25598*100/25 598	84587- 23394*100/23394	-9%	262%

18.5 CUADRO PRESUPUESTO EVENTOS

	Presupuestado	Ejecutado	Cumplimiento
2019	\$ 70.000.000	\$ 57.000.000	81,43
2020	\$ 12.000.000	\$ 10.888.000	90,73

18.6 INDICADORES PROYECTOS 2019/2020

AÑOS	INDICADOR	FORMULADOS	APROBADOS	RESULTADO
2019	% de eficiencia = proyectos aprobados/proyectos formulados	16	6	38%
2020	% de eficiencia = proyectos aprobados/ proyectos formulados	25	13	52%

18.7 PQRSF POR AREAS

Cuadro Indicadores PQRSF

DEPENDENCIAS				2019	9					202	:0	
DEPENDENCIAS	Р	Q	R	S	F	TOTAL	Р	Q	R	S	F	TOTAL
Presidencia Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subdirección General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coord. Activa y Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Formación Empresarial y Logística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistemas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
Registro Mercantil Y Jurídica	594	1	0	0	0	595	1083	2	0	1	1	1087
Gestión Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información Secretaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión Administrativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión Humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Control Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conciliación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	594	1	0	0	0	595	1083	3	0	1	2	1089

Gráfico Variación PQRSF



19 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

Desde el año 2004 la Cámara de Comercio fue certificada por ICONTEC con la norma NTC ISO 9001:2000, siendo revisada anualmente y actualizada en el año 2010 a versión 2008, el 1 de junio del 2018 se realizó la auditoria de transición a la ISO 9001:2015, el 15 de abril de 2019 se recibió la auditoria externa de renovación de la certificación por otros tres años, y para el 13 de noviembre de 2020 fue ejecutada la auditoria de seguimiento, realizada por el organismo Certificador de Sistemas de Gestión de la Universidad Tecnológica de Pereira código de aprobación No. SGCIS033 QLCT, con los siguientes alcances:

- ✓ Prestación de servicios de Registro Públicos (Mercantil, Proponentes, y Entidades sin ánimo de lucro).
- ✓ Educación Informal en Temas Empresarial.

20 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

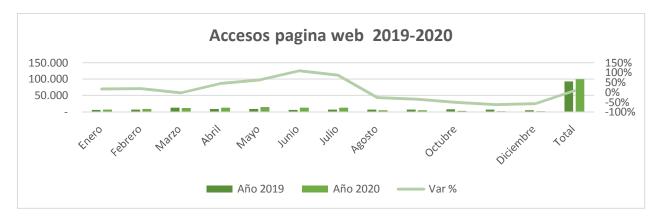
20.1 PÁGINA WEB

Objetivo

Es una herramienta virtual que permite presentar la Cámara de Comercio ante nuestros visitantes en todo el mundo y mostrar información sobre: Datos básicos, Proyectos actuales, Programación de Eventos, Estadísticas de Registro Mercantil, Consultas de Registro, Comunicados Importantes, Sistemas de PQRSF, Banco de información de Empleos, Otros servicios.

Para el año 2019 en los primeros 5 meses del año se tuvo la posibilidad de publicar anuncios de Google (Gratuitamente) que permitían obtener mayores ingresos a la página web, al deshabilitarse (Adwords) esta posibilidad y no tenerse la oportunidad de continuar anunciando, los ingresos a la página web disminuyeron, es por ello que en los meses siguiente, Excepto agosto, se puede observar una baja, lo cual será una constante para el año 2020.

Grafica Accesos Pagina Web



Se puede percibir que en el año 2019 hubo un incremento después del mes de Enero, en donde nos encontrábamos en temporada de renovación, pero después del mes de Marzo en donde finalizaba el plazo, hubo una disminución de visitas a la página web. Así mismo pasó en el año 2020 en donde la temporada de renovación se extendió hasta el mes de

Julio, es por esto que en los meses posteriores a Marzo y hasta Julio, se ve un aumento de visitas a comparación del año 2019. En donde también, al finalizar la temporada de renovación, hubo la disminución de visitas.

Cuadro Ingresos Pagina Web

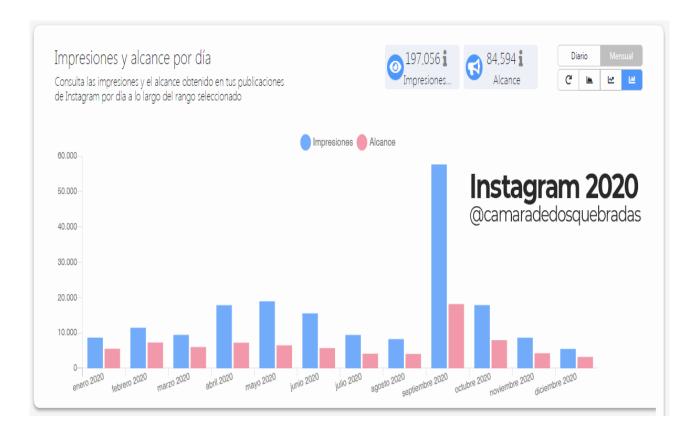
Mes	Año 2019	Año 2020	Var %
Enero	5.908	6.891	17%
Febrero	7.479	8.776	17%
Marzo	12.898	12.373	-4%
Abril	8.865	12.744	44%
Mayo	9.420	15.197	61%
Junio	6.265	13.079	109%
Julio	6.831	12.737	86%
Agosto	7.000	5.013	-28%
Septiembre	7.571	4.908	-35%
Octubre	7.882	3.811	-52%
Noviembre	7.197	2.591	-64%
Diciembre	5.262	2.155	-59%
Total	92578	100.275	8%

20.2 REDES

20.2.1 FACEBOOK



20.2.2 INSTAGRAM

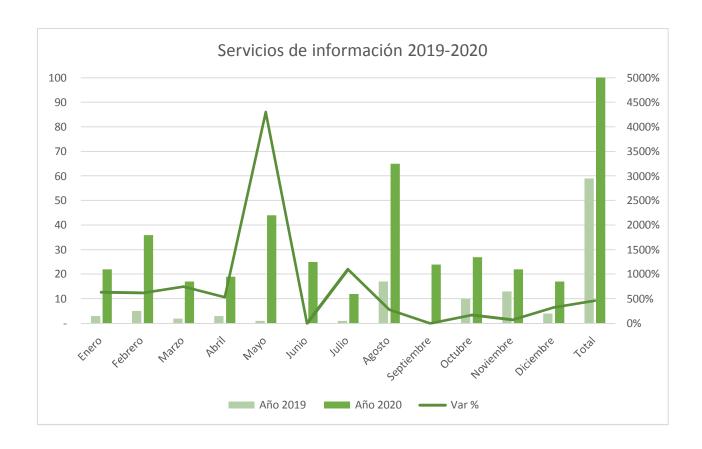


20.2.3 SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Objetivo

Suministrar a los usuarios la información de la base de datos de todos los comerciantes inscritos en el registro mercantil de acuerdo a unos criterios específicos indicados por el usuario que permiten realizar estudios, conocimiento mutuo y la apertura de mercados entre los mismos.

Grafica servicios de información 2019-2020



Cuadro servicios de información 2019-2020

Mes	Año 2019	Año 2020	Variable
Enero	3	22	633%
Febrero	5	36	620%
Marzo	2	17	750%
Abril	3	19	533%
Mayo	1	44	4300%
Junio	0	25	0
Julio	1	12	1100%
Agosto	17	65	282%
Septiembre	0	24	0
Octubre	10	27	170%
Noviembre	13	22	69%
Diciembre	4	17	325%
Total	59	330	459%

21 SOPORTE TÉCNICO

Objetivo

Brindar soporte a todas las áreas de la entidad que lo requieran en su parte informática; actualizar, asegurar con copias de seguridad toda la información de la entidad.



Gráfica Soporte técnico 2019 E 2020

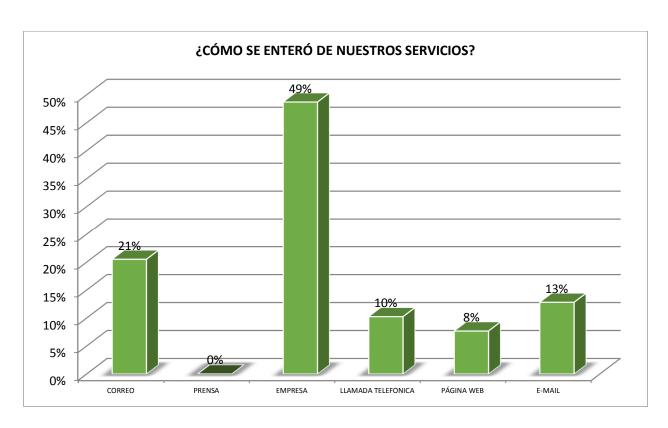
Mes	Año 2019	Año 2020	Var
Enero	72	108	50%
Febrero	59	92	56%
Marzo	54	33	-39%
Abril	44	127	189%
Mayo	30	226	653%
Junio	25	226	804%
Julio	40	179	348%
Agosto	30	110	267%
Septiembre	77	98	27%
Octubre	64	72	13%
Noviembre	81	67	-17%
Diciembre	92	14	-85%
Total	668	1.352	102%

22 SATISFACCIÓN AL CLIENTE

22.1 REGISTRO



22.2 ENCUESTA SATISFACCIÓN AL CLIENTE SALONES



23 GESTIÓN HUMANA

Potenciar el recurso humano desde lo cognitivo, afectivo y social para el óptimo desarrollo de la organización

23.1 INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva del objetivo de calidad del proceso, bajo el liderazgo actual del proceso de Gestión Humana, las actividades desarrolladas durante la vigencia 2020 estuvieron enfocadas en darle cumplimiento a este objetivo.

No obstante, la llegada de la pandemia generada por el Coronavirus - Covid - 19, ha implicado a las directivas de la organización implementar medidas que conlleven al desarrollo de las actividades laborales protegiendo la salud de los colaboradores, sus familias y quienes los rodean.

Esta coyuntura ha permitido evidenciar la unión, el compromiso, el sacrificio y la fuerza de todos los involucrados para sacar adelante los proyectos y metas trazadas por la entidad en medio de todas las dificultades presentadas. No ha sido fácil tomar algunas decisiones relacionadas con el talento humano, pero es importante destacar el gran esfuerzo realizado por la dirección de la entidad por mantener la mayor cantidad de empleos posible, reorganizar algunos y generar nuevas oportunidades a nuevas personas.

23.2 GESTION DEL EMPLEO

Durante el periodo se realizaron nuevas vinculaciones a la planta de personal, cada una de las cuales cuenta con el respectivo manual de funciones, competencias laborales, visita domiciliaria, examen de ingreso, afiliaciones a salud, pensión y cesantías, ARL y agenda de inducción.

Para el periodo 2020 la planta de personal cuenta con 28 empleados distribuidos así:

PLANTA DE PERSONAL				
NIVEL	MUJERES	HOMBRES		
DIRECTIVO	4	4		
ADMINISTRATIVO	2	1		
OPERATIVO	10	7		
TOTAL	16	12		

23.3 ACCIONES EJECUTADAS DURANTE LA VIGENCIA

23.3.1 CAPACITACIÓN AL PERSONAL

El presente aparte destaca las capacitaciones que recibieron los funcionarios durante el la vigencia 2020 de acuerdo al Plan de Capacitaciones y a las formaciones que sin hacer parte del plan se presentan durante la misma vigencia.

En este sentido, los funcionarios asistieron o recibieron las siguientes capacitaciones:

Cuadro Capacitaciones

CAPACITACIONES AÑO 2020					
ITEMS PROGRAMADAS REALIZADAS					
CAPACITACIONES 2020	30 30				
% CUMPLIMIENTO	100%				

23.3.1.1 INGRESOS



Durante el periodo del presente informe se presentaron 9 ingresos de funcionarios nuevos que obedecen a reemplazos de funcionarios que se retiraron por diferentes razones y a la creación de un cargo nuevo.

23.3.1.2 **RETIROS**



Por su parte, en la misma vigencia se presentaron en total 17 retiros de funcionarios, las razones de los retiros fueron por terminación de contrato: 14 y por renuncia voluntaria: 3. En el caso de los meses de abril y mayo, estos retiros se explican por la terminación de contrato de las personas que apoyaron la temporada de registros públicos y la llegada de la pandemia por el Covid-19 que generó incertidumbre respecto al sostenimiento de la nómina de ese momento.

23.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG Ë SST.

Para el presente año, el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Cámara de Comercio de Dosquebradas, se ha enfocado en el cumplimiento de los estándares mínimos de acuerdo a la resolución 0312 y a la ejecución y seguimiento del Plan Anual de trabajo diseñado para el 2020. Además, dadas las circunstancias que enfrenta el mundo por la pandemia, se adecuó a las medidas requeridas para la atención, prevención y contención del Covid -19.

En este sentido, desde el principio de la pandemia en el mes de marzo, se tomaron medidas respecto a la atención virtual de los usuarios externos así como para el desarrollo de las actividades laborales de los funcionarios de la entidad.

Se creó un comité permanente de seguimiento a la situación enfrentada por la pandemia, conformado por los miembros del Comité de brigadas de emergencia y el COPASST.

Para el retorno a las actividades de manera presencial, se implementaron varias medidas:

 Uso permanente de tapabocas, para lo cual se entregaron kits de bioseguridad que contenían: gel antibacterial, tapabocas, alcohol y guantes en los casos que fueron requeridos.

- Se modificaron los puestos de trabajo de atención al público, incorporando cinco
 (5) mamparas de bioseguridad para la protección de tanto de funcionarios como de personal externo al momento de la atención.
- Se implementó un módulo de registro de ingreso y salida de la entidad donde además del registro de usuarios internos y externos, se realiza la toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial, utilización de alcohol antiséptico y desinfección del calzado.









24 REPRESENTACIONES EXTERNAS:

Cuadro Representaciones externas

JUNTA DIRECTIVA HOSPITAL SANTA MONICA	JOHN JAIME JIMÉNEZ
IDM	JUAN PABLO BUITRAGO
JUNTA DIRECTIVA BOMBEROS	JOHN JAIME JIMÉNEZ
VEEDURIA OBRA	JUAN PABLO BUITRAGO
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS	BLANCA INÉS JIMÉNEZ

COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD CRC	LORENZA MARTÍNEZ
GERENCIA COLEGIADA CRC	JOHN JAIME JIMÉNEZ
COMITÉ RUES	LAURA DANIELA TORO
COMITÉ TÉCNICO CRC	LORENZA MARTINEZ
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	LORENZA MARTÍNEZ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MIGRACIÓN	JOHN JAIME JIMÉNEZ
OBSERVATORIO DE EMPLEO	ARLINTON MOSQUERA
CONSEJO DE CULTURA DOSQUEBRADAS	LUCY HENAO
CORPEM	JOHN JAIME JIMENEZ
COMITÉ MUNICIPAL ONDAS	CESAR MORENO
COMITÉ MUNICIPAL DE MUJERES	LORENZA MARTÍNEZ
COMITÉ TÉCNICO RED DE NODOS	LORENZA MARTÍNEZ
MESA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN	JOHN JAIME JIMÉNEZ
CINDETEMM	JOHN JAIME JIMÉNEZ
	Y LORENZA MARTÍNEZ
MESA ANTICONTRABANDO	JOHN JAIME JIMÉNEZ
MESA DE CONFECCIÓN	LORENZA MARTINEZ HERNANDEZ Y LUCY HENAO
MESA METALMECANICA	LORENZA MARTÍNEZ Ë JOHN JAIME JIMENEZ
COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ARLINTON MOSQUERA
COMITÉ CENTRO DE INDUSTRIA SENA	JOHN JAIME JIMÉNEZ
RED DEPARTAMENTAL DE EMPRENDIMIENTO (ASAMBLEA GERENCIA COMITÉ TÉCNICO)	LORENZA MARTINEZ Y SILVIA VALENCIA
CÁMARAS DE COMERCIO DEL NOROCCIDENTE COLOMBIANO	JOHN JAIME JIMÉNEZ
SUBCOMISIÓN REGIONAL DE POLITICAS SALARIALES Y LABORALES	ARLINTON MOSQUERA
ASOEJE	JOHN JAIME JIMÉNEZ
MESA DE BIOTECNOLOGIA	JOHN JAIME JIMÉNEZ Ë LORENZA MARTINEZ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD	LORENZA MARTÍNEZ
CONSEJO MUNICIPAL LGTBI	LORENZA MARTÍNEZ - LUZ MORELIA HENAO

25 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Cuadro No.60 Participación Institucional por Área

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL			
AREA	NÚMERO DE HORAS		
PRESIDENCIA EJECUTIVA	45		
SUBDIRECCIÓN GENERAL	20		
LOGISTICA Y EVENTOS	10		
CONTROL INTERNO	5		
TOTAL	80		

26 GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

La Gestión Financiera y contable de la entidad durante el año 2020, centro sus esfuerzos principalmente en las siguientes actividades:

Enfoques de la Gestion Financiera y Contable



26.1 PRINCIPALES CIFRAS A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

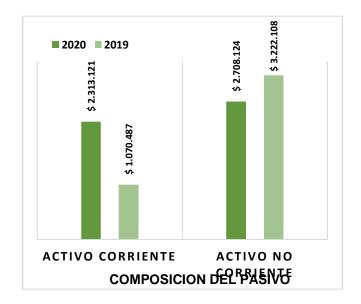
*Cifras en Miles de Pesos Colombianos

*COVID-19

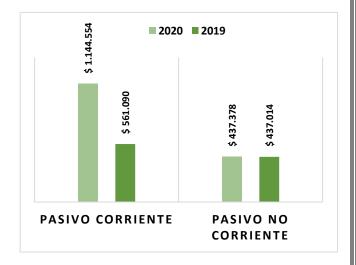
ACTIVOS TOTALES



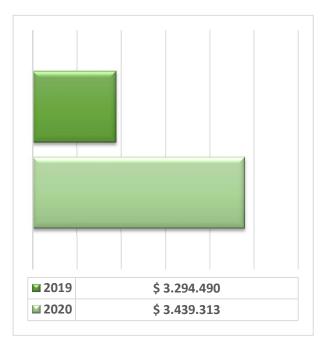
COMPOSICION DEL ACTIVO



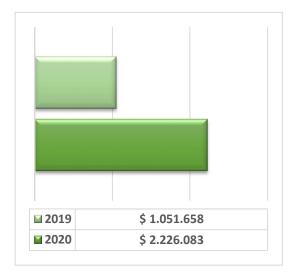




PATRIMONIO



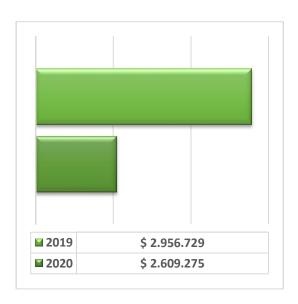
EFECTIVO Y EQUIVALENTES



COMPOSICION DEL EFECTIVO



INGRESOS



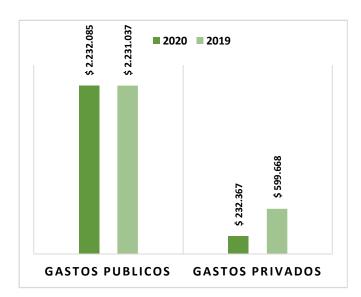
COMPOSICION DE LOS INGRESOS



GASTOS

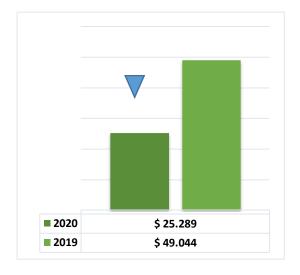


COMPOSICION DE LOS GASTOS

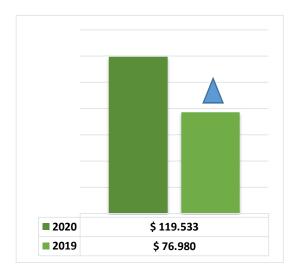


EXCEDENTES PUBLICOS

*Sujetos a Aplicación



EXCEDENTES PRIVADOS



26.2 GESTION DE TESORERIA

Durante el año 2020, se tuvieron los siguientes enfoques como parte de la gestión de tesorería de la entidad así:



26.3 GESTION DE ACTIVOS FIJOS

Durante el año 2020, se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con los activos fijos de la entidad:



26.4 SEGUIMIENTO Y REVISION DE CIFRAS FINANCIERAS

Se realizó seguimiento a las cifras financieras durante el año 2020 llevando a cabo las siguientes actividades:



26.5 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Al cierre del año 2020, la Cámara de Comercio presenta los siguientes Indicadores Financieros:

A. INDICADOR LIQUIDEZ

 Razón Corriente:
 Activo Corriente
 \$ 2.313.121.683
 \$2.02

 Pasivo Corriente
 \$ 1.144.554.601

Año 2019 \$1.90

Por cada \$1 que la Cámara de Comercio de Dosquebradas debe en el corto plazo, cuenta con \$2.02 para cubrir los respectivos pagos.

B. CAPITAL DE TRABAJO

2019 = Activo Corriente - Pasivo Corriente

= \$ 2.313.121.683 - \$ 1.144.554.601

= \$ 1.168.567.082

2019 \$ 509.396.046

Aumento KT \$ 659.171.036

Al cierre de la vigencia de 2020, la entidad presenta aumento en su capital de trabajo por valor de **\$659.171.036** como resultado de un estricto control de sus flujos de efectivo como resultante de un año con una emergencia económica significativa.

C. ENDEUDAMIENTO

Sobre Activo Total:	Pasivo Total	\$ 1.581.933.010	31.50%
	Activo Total	\$ 5.021.246.067	

Año 2019 23.25%

La cámara de comercio de dosquebradas presenta un nivel de endeudamiento del 31.50%, es decir, de sus activos totales el 31.50% está comprometido como respaldo a la deuda.

26.6 EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2020

A continuación se presenta el porcentaje de cumplimiento del presupuesto de la entidad al cierre del año 2020 en los componentes de ingresos públicos y privados y de gastos públicos y privados así:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2020 *

Componentes	Valor Ppto.	% Cumplimiento
Ingresos Públicos	\$2.286.336.000	98.7%
Gastos Públicos	\$2.232.097.172	99.9%
Ingresos Privados	\$351.905.000	99.9%
Gastos Privados	\$259.965.000	89.3%

^{*}Modificado por los efectos generados por la pandemia COVID-19

El total de Ingresos presenta la siguiente ejecución:

(Cifras expresadas en miles de pesos):

Ejecución ingresos Provenientes de los Registros Públicos

Ejecución Total de Otros Ingresos

Ejecución Total de Ingresos

El total de Egresos presenta la siguiente ejecución:

(Cifras expresadas en miles de pesos):

Ejecución de Egresos Provenientes de los Registros Públicos

Egresos de los Registros Públicos Ejecutados a 2020	= \$2.232.085 =	99.99%
Egresos de los Registros Públicos Presupuestados 2020	\$2.232.097	

Ejecución de Otros Egresos

Otros Egresos Ejecutados a 2020 = \$232.367 = **89.38%**Otros Egresos Presupuestados 2020 \$259.965

Ejecución Total de Egresos

<u>Egresos Ejecutados a 2020</u> = \$2.464.452 = **98.89%**Total Egresos Presupuestados 2020 \$2.492.062

27 CONTROL INTERNO

27.1 INFORMES PRESENTADOS VIGENCIA 2020 A ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.

ENTIDAD	INFORME	DETALLE
Contraloría General de la Republica	Gestión contractual informe mensual.	Se reportaron mensualmente los contratos, convenios y órdenes de compra realizados con recursos públicos.
Contraloría General de la Republica	Informe consolidado anual del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	Se presentó el consolidado anual, el cual consta de los siguientes ítems: ingresos y egresos públicos, Ejecución presupuestal, estadísticas de Registro Mercantil, Relación de bienes de propiedad de la Cámara, informe de gestión, plan anual de trabajo.
Contraloría General de la Republica	Plan de Mejoramiento	Como resultado de la auditoria, se presentó plan de mejoramiento, correspondiente a la auditoria de la vigencia fiscal 2018, con reportes de seguimiento semestral.
Superintendencia de Industria y Comercio	Informe estadístico de Registros	Se presentó el informe de operaciones de Registro Mercantil local, RUES, ESAL, etc. Informe de los no matriculados.

Superintendencia de Industria y Comercio	Informe de gestión anual. Informe económico.	Se presentó en la plataforma Sair el informe de gestión y labores y el informe económico del año 2019
Superintendencia de Industria y Comercio	Programa anual de trabajo	Se reportó el Plan Anual Trabajo y los seguimientos trimestrales.
Superintendencia de Industria y Comercio	Resumen de las conclusiones adoptadas en las reuniones de Junta Directiva.	Se presentaron mensualmente las conclusiones adoptadas en la reunión de la junta directiva. Cumpliendo con los tiempos establecidos
Superintendencia de Industria y Comercio	Información Financiera	Se presentaron los Estados financieros, el presupuesto, las notas y el dictamen de Revisoría fiscal año 2019.
Superintendencia de Industria y Comercio	Noticia Mercantil	Se presentaron las certificaciones firmadas por el representante legal, en donde se evidenció el cumplimiento de la publicación.
Superintendencia de Industria y Comercio	Monto del presupuesto, adicciones.	Se presentó el certificado del Revisor Fiscal con respecto al monto presupuestal año 2019
Superintendencia de Industria y Comercio	Taxonomía 2019	Se presentaron los estados financieros del año 2019 según la taxonomía.
Superintendencia de Industria y Comercio	Plan de mejoramiento evaluación sec.	Se elaboró y presentó plan de mejoramiento a la Sic, igualmente una vez finalizadas las actividades del plan de acción, se informó sobre su cumplimiento con sus correspondientes evidencias. Se recibe oficio de la Superintendencia sobre su aprobación y cierre del mismo.
Gobernación de Risaralda	Inscripciones de ESAL.	Trimestralmente se informó a la Gobernación los registros e inscripciones que realizaron las Entidades Sin Ánimo de Lucro.
Ministerio de Transporte	Empresas creadas con la actividad 4921,4922, 4923	Trimestralmente se informó al Ministerio de Transporte las empresas cuya actividad económica corresponde a las actividad 4921,4922, 4923.

	actividad de prestación de	Trimestralmente se informó a la Superintendencia de Servicios públicos, las empresas que se crearon con la actividad de servicios domiciliarios.
Superintendencia de Economía Solidaria	Actos y documentos inscritos en el libro 53.	Mensualmente se informó a la Superintendencia de Economía solidaria las inscripciones realizadas del sector solidario (libro 53).

27.2 SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO.

El Sistema de Control Interno es el proceso llevado a cabo por la administración de la Cámara de Comercio, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos, condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia, relacionados con las funciones, operaciones, la información y el cumplimiento de las normas legales y de las instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Se han presentado diferentes aspectos que han permitido la mejora continua y el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales, como se menciona a continuación:

27.3 COMPONENTE ENTORNO DE CONTROL

Este componente es el pilar fundamental del Sistema de Control Interno, toda vez que a partir de este se establece la disciplina, la estructura y la filosofía para su administración. Los factores del ambiente de control influyen en la administración de riesgos de la entidad, el monitoreo, la integridad, los valores éticos, la competencia del personal y la forma en que la Junta Directiva y los directivos de la entidad asignan la autoridad y responsabilidad y organiza y desarrolla a los colaboradores. El código de ética contiene unas directrices que permiten el buen direccionamiento a nivel institucional, a través de la adecuada estructura organizacional, el cual considera estándares de comportamientos

éticos y morales. La alta dirección dentro de las reuniones periódicas, verifica el cumplimiento de los objetivos de la institución, a través de la revisión del plan anual de trabajo. La Estructura Organizacional se adapta a las necesidades cambiantes del entorno y facilita el cumplimiento de los objetivos. Existen lineamientos actualizados y controlados, encaminados a la correcta ejecución de los procesos de contratación y autorizaciones. Se encuentran establecidos los niveles que autorizan, las políticas institucionales y otorgan las responsabilidades y sus límites. Los objetivos estratégicos de la Cámara están alineados con la estrategia y son conocidos y entendidos por todos los funcionarios. La planeación estratégica es un proceso sistemático con mecanismos de control y seguimiento, que proporcionan periódicamente información relevante y confiable para la toma oportuna de decisiones.

La Cámara identifica eventos externos (factores económicos, medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos) y los eventos internos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos y operativos.

27.4 COMPONENTE PROCESO DE VALORACION DEL RIESGO.

Este componente al interrelacionarse con los diferentes elementos contribuye a un autocontrol para el logro de los objetivos. Además, permite a la Entidad evaluar sus

eventos negativos y positivos, tanto internos como externos los cuales pueden afectar o impedir su buen funcionamiento o que también permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de las funciones.

En este orden de ideas la administración del riesgo establece la probabilidad de ocurrencia de los eventos tanto negativos como positivos y el impacto de sus consecuencias calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad para su aceptación y manejo.

La Cámara de Comercio de Dosquebradas, ha gestionado sus riesgos a través de una matriz o mapa de riesgos, en este documento cada proceso identifica aquellos factores de riesgos tangibles y no tangibles, como lo son financieros, estructurales, de naturaleza física, ambientales, entre otros.

Cada líder de proceso junto con su equipo de trabajo, identifica, analiza, previene y controla los riesgos, además este instrumento permite describir la actividad a medir, identificar la causa, cual es el riesgo correspondiente, la consecuencia que adquiere, el tipo de impacto, entre otros.

No solo se trata de identificarlos si no también de describir cual es la actividad que se llevará a cabo para prevenir ese riesgo o mitigarlo. Existen así mismo unos responsables de que esto se cumpla, se evidencian las actividades realizadas frente a la prevención y finalmente se realizan auditorias de seguimiento que permita controlar el riesgo, es de resaltar que el mapa de Riesgo se actualiza anualmente

Por otro lado se realizó seguimiento al mapa de Riesgos a través de auditorías internas a los controlados establecidos, garantizando que los mismos se sigan implementando.

27.5 COMPONENTE DE ACTIVIDADES DE CONTROL

La entidad cuenta con actividades de control (registro, autorización, verificación, conciliación, revisión, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones) y se aplican para asegurar que la gestión del riesgo sea efectiva.

 Durante el proceso de supervisión se otorga la suficiente orientación para minimizar los errores o actividades incorrectas y que las directrices sean entendidas.

- Existen y operan mecanismos de control (preventivos, detectivos y correctivos)
 para las distintas actividades.
- Existen y operan las políticas, procedimientos y controles para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información (dato, documento, sistema de información, sistema de almacenamiento de información, software o dispositivo).
- Existen controles para asegurar y salvaguardar los bienes a su cargo (efectivo, títulos valor, inventarios de activos fijos, mobiliario y equipo u otros) que pueden ser vulnerables al riesgo de pérdida, uso no autorizado, actos de corrupción, errores, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados.
- Las operaciones a su cargo están debidamente registradas y soportadas con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican.
- La Presidencia Ejecutiva, el comité integrado de gestión y las Auditorías internas verifican el cumplimiento de los objetivos institucionales, y el cumplimiento de la ISO 9001:2015.
- Las operaciones a su cargo están debidamente registradas y soportadas con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican.

Las actividades de control hacen parte integral de la planificación de los manuales y procedimientos y se ejecutan en todos los niveles de la Cámara de Comercio de Dosquebradas.

27.6 COMPONENTE SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente hace parte primordial de la operación de la entidad al servir como insumo para la ejecución de los procesos y a su vez es producto de los mismos. Garantiza la base de la transparencia de la actuación.

La entidad cuenta con diferentes canales de comunicación tanto internos, como externos, así:

- Intranet.
- la radio.
- medios gráficos.
- páginas web.
- Correo electrónico.
- PQRSF
- Redes sociales.
- Video institucional.
- Periódico.
- Boletines.
- Revistas.
- Carteleras.
- Reuniones generales con Presidencia.
- Grupos primarios.

La Cámara durante el 2020 continuó con los mecanismos de comunicación referente a los grupos de interés tanto interno como externo, tales como quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones. Se realizan reuniones periódicas, con el fin de retroalimentar el desarrollo de las actividades en todos los niveles de la entidad.

Las quejas, reclamos y felicitaciones son analizadas y generan acciones de mejora, a las cuales se hace un seguimiento mensual en el comité de dirección y semestral en el comité integrado de gestión.

Las decisiones son comunicadas a los diferentes niveles de la organización.

Los jefes de procesos realizan reuniones internas para mantener informado a su equipo de trabajo.

27.7 COMPONENTE DE MONITOREO PERMANENTE

Corresponde a las actividades normales y recurrentes de gestión que implican análisis, comparación y tratamiento de acontecimientos inesperados, son ejecutadas en tiempo real por los responsables de los procesos.

- El seguimiento y evaluación a la ejecución de las actividades se realiza con el propósito de verificar que los resultados obtenidos corresponden a lo planeado y se adoptan medidas correctivas y preventivas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- Se identifican las causas que originan los hallazgos y recomendaciones emitidos por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y entes de control, y se cumplen las actividades definidas en los planes de mejoramiento.

27.8 ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS.

Se realizó capacitación sobre la importancia de continuar con la gestión de los riesgos y se aclaran dudas sobre el mapa de riesgos y la importancia de hacer seguimiento a los controles.

Se realizó capacitación sobre el analisis, elaboración, implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento, como resultantes de las auditorias.

Se realizó capacitación con el fin de hacer reinducción sobre los procesos de contratación, haciendo énfasis en los formatos, garantías, solicitud de otrosí, solicitud de actas de terminación y liquidación.

Igualmente se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Plan anual de Trabajo año 2020 . seguimientos y reportes trimestrales.
- Gestión Documental . TRD.
- Sistema de Gestión de la Calidad.
- Circular 003 del 19 de diciembre de 2019.
- Planeación y elaboración presupuesto y plan anual de trabajo 2021.

Se dio cumplimiento al programa de trabajo de las auditorías internas, además de las actividades que fueron desarrolladas por solicitud de los directivos, adicionales a las definidas en el plan de trabajo.

27.9 OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizaron varias reuniones de seguimiento y control a los diferentes procesos de la entidad, así:

- Se realizó seguimiento de actividades al proceso de registros públicos, en este espacio se tocaron temas como: respuestas de los oficios, escaneos y almacenamientos, relación de los servicios recibidos, entre otros. A este proceso se le solicitó un plan de acción frente a las actividades atrasadas, se resalta el cumplimiento del mismo, al cual se le hizo seguimiento en el mes de diciembre.
- Se realizó inducción al auxiliar de gestión documental, en donde se habló:
 Ciclo de vida de los documentos en el archivo de gestión, central e histórico,
 tratamiento de los documentos, la importancia de mantener actualizado el

inventario digital de los expedientes de los registros públicos, actualización de cronograma, programación de jornadas de aseo, entre otros temas.

- Se realizó inducción al personal nuevo en temas de control interno y calidad.
- Se realizaron asesorías empresariales.
- Se realizó capacitación sobre el Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año 2021 haciendo énfasis en la construcción, análisis, indicadores y seguimiento que se debe realizar.
- Se atendió la visita de la Secretaria de Gobierno del Municipio, cuyo objetivo era revisar la forma de obtener la autorización del tratamiento de datos personales de los usuarios que ingresan a la entidad, encontrándose conforme a la norma dicho procedimientos.
- Se realizó seguimiento a comités, con el propósito de solicitarles los cronogramas de actividades, y cumplimiento de los compromisos que adquieren sus integrantes.

Cuadro # Reunión seguimiento Cámara de Comercio de Dosquebradas

N° DE	N° DE	N° DE	N° DE
CAPACITACIONES	CONTROLES	VISITAS A	OBSERVACIONES
	IMPLEMENTADOS	ÁREAS	REALIZADAS
8	9	26	85

28 GESTION AMBIENTAL

La Cámara de Comercio de Dosquebradas durante la vigencia del año 2020 ha desarrollado programas en pro de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, partiendo de la eficiencia de los recursos, a través de diferentes programas como:

Programa Ahorro y uso eficiente de agua:

Se ejecutaron campañas enfocadas en el ahorro y uso eficiente del agua, tales como: revisión y mantenimiento de baños, tuberías, llaves etc.

 Actividad de sensibilización: con el fin de generar conciencia en los funcionarios frente a la importancia de la conservación y ahorro del agua, se actualizó la señalización ubicada en baños, cocinas, entre otros puntos.



 Prevención de fugas: con el fin de prevenir daños y posibles fugas de agua, se realizaron mantenimiento de las unidades sanitarias, especialmente de los suministros de agua.





Programa Uso racional y eficiente de energía:

La Cámara de Comercio viene promoviendo el uso racional de la energía, a través de diferentes actividades que buscan sensibilizar al personal sobre el uso racional y consciente de la energía, tales actividades fueron:

- Uso del aire acondicionado en las dos sedes, para que sea encendido sólo cuando se considere necesario.
- Mantenimiento de las luminarias averiadas con el fin de proporcionar en todo momento confort a los funcionarios y clientes externos.
- Cambio del cielorraso para mejorar la iluminación.

Asimismo, se realizaron las actividades de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente de la energía, a través de los medios de comunicación institucional con publicaciones orientadas a la toma de consciencia frente a la importancia de los recursos.



Programa Gestión integral de los Residuos:

La entidad cuenta con puntos ecológicos ubicados estratégicamente en las áreas comunes de las instalaciones, permitiendo realizar la correcta disposición de cada uno de los residuos que se generan, asimismo se implementaron puntos sanar para la recolección de las tapas de los recipientes.

PUNTO ECOLÓGICO PRIMER PISO



PUNTO ECOLÓGICO SEGUNDO PISO



PUNTO DE RECOLECCIÓN DE TAPAS







Reciclar contribuye a:



¡ALGO HAY QUE HACER! Observa estos videos: https://www.youtube.com/watch?v=u8pgTKgcr5A https://www.youtube.com/watch?v=7JkVrYmmYXA

Para el caso de los residuos sólidos aprovechables generados por las actividades propias de la Entidad, mediante acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura ambiental, estos son depositados en las cajas ecológicas para su correcto aprovechamiento.

Los residuos peligrosos de tipo tóxico que se generan en las instalaciones, como bombillos, luminarias, pilas, cartuchos de impresora, tóner y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, se disponen para ser recolectados por la recuperadora que provee el servicio para su disposición final.

Consumo de productos de papel y otros materiales de oficina:

El consumo de papel es un aspecto de alta relevancia al interior de la Entidad, por ende y de acuerdo a las políticas institucionales que buscan disminuir el impacto que genera el uso del papel por las actividades diarias de cada proceso, se ha implementado el aprovechamiento de los medios electrónicos, a través de las impresiones a doble cara, la reutilización de papel; las comunicaciones internas se realizan a través del chat establecido Hangouts de Gmail y las solicitudes y/o comunicados internos del personal a través de la plataforma de SAIA, estas acciones contribuyen sustancialmente a la política de eficiencia administrativa y cero papel, además de otras recomendaciones que son recordadas permanentemente por los medios de comunicación institucional y que han logrado efectos positivos, con un consumo de 800 resmas anuales de las 1500 adquiridas en diciembre de 2019.

Actividad consumo consciente de papel





Durante los últimos años se implementó el programa de recarga de cartuchos y toners de impresora, que a la fecha sigue vigente, pues ha contribuido con el programa de compras sostenibles y disminución en gastos de funcionamiento.

La entidad, también realiza al interior de las instalaciones fumigaciones periódicas para controlar la proliferación de roedores, piojos, pulgas, ácaros y demás ectoparásitos, buscando mejorar las condiciones ambientales y de salud del personal. Durante el año 2020 se realizó jornada de fumigación, y varias jornadas de desinfección dada la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19, para lo cual se utilizó el equipo que se evidencia en las imágenes.





RESULTADOS PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2020		
ENERGÍA	CONSUMO KW AÑO 2019	33.387 KW
	CONSUMO KW AÑO 2020	34.327 KW

El valor del kw para el año 2020 aumentó en un 2,815%, sin embargo teniendo en cuenta, lo atipico que fue el año debido a la emergencia sanitaria presentada por la pandemia COVID-19, el consumo en kw disminuyo frente al año 2019.

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	PAPEL RECICLADO 180 KG
	En el año 2019 se consumieron 1.200 resmas de
CONSUMO DE RESMAS	papel, mientras que en el año En existencia se 2020, el consumo fue de 800 encuentran 1100 resmas. resmas, reduciendo en un 33%

29 COMITÉ DE DIRECCIÓN



Sentados de izquierda a derecha, Coordinadora Control Interno, Blanca Inés Jiménez García, Presidente Ejecutivo, John Jaime Jiménez Sepúlveda, Subdirectora General, Lorenza Martínez Hernández.

De Pie de izquierda a derecha, Jefe De Sistemas, Cesar Estiven Moreno Rodríguez, Jefe De Registros Públicos,
Gustavo A. Luis Colorado, Jefe De Gestión Financiera, Laura Daniela Toro Salazar, Jefe De Proyectos, Silvia Victoria Valencia, Jefe
De Talento Humano, Arlinton A. Mosquera Torres.

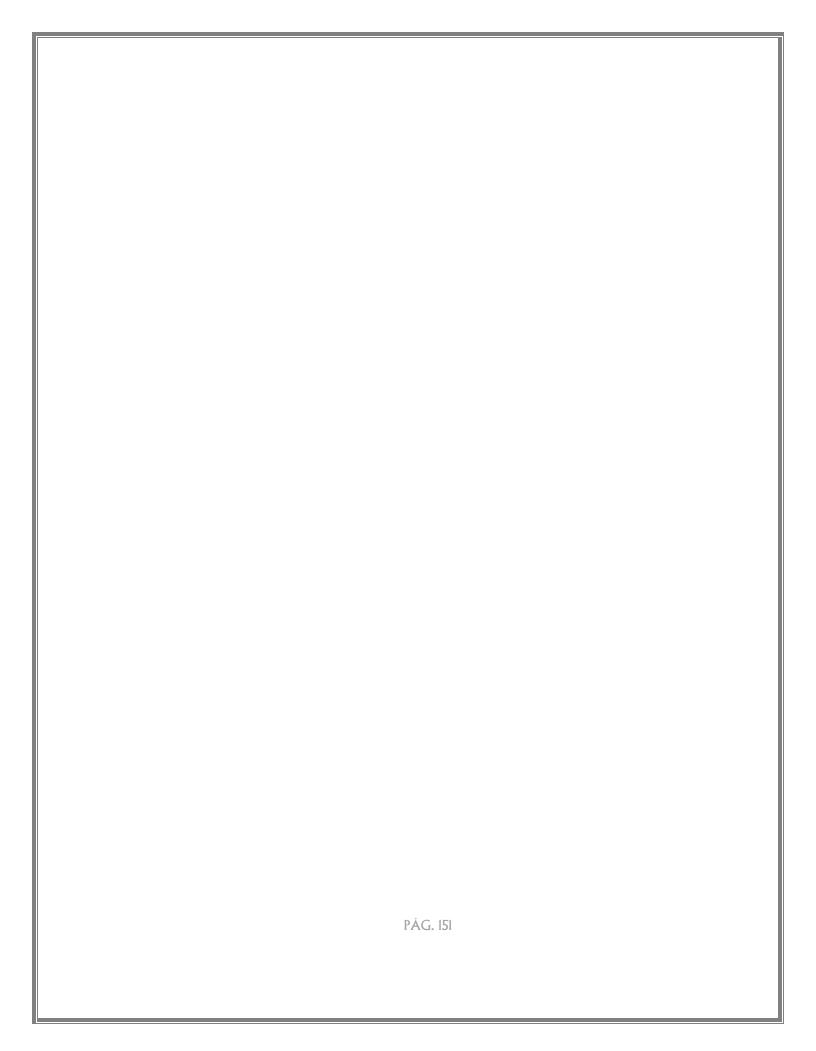


GRAFICO No.1 MATRICULAS 2010-2020

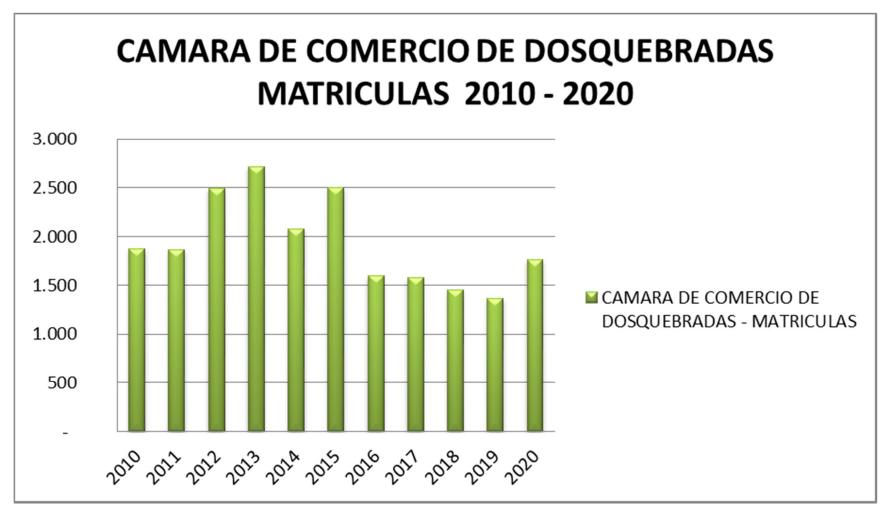


GRAFICO No. 2 MOVIMIENTO DE MATRICULAS 2010-2020



GRAFICO No. 3 RENOVACIONES 2010-2020



GRAFICO No. 4 MOVIMIENTO DE CANCELACIONES 2010-2020



GRAFICO No. 5 INVERSIÓN TOTAL CATEGORIAS 2013-2020



GRAFICO No.6 LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN SEGÚN ACTIVOS EN MILLONES 2013-2020

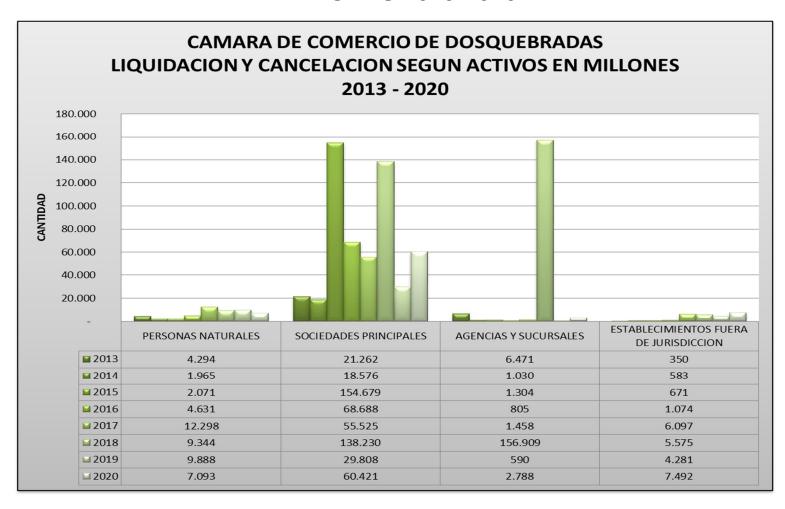


GRAFICO No. 7 INVERSIÓN TOTAL EN MILLONES 2012-2020





JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA

Presidente Ejecutivo

Sede Principal

Calle 41 No. 15-25 Barrio Buenos Aires Dosquebradas

PBX: 3228599

Sede TIP Calle 35 No. 16-33 Dosquebradas

www.camado.org.co

presidencia@camado.org.co